

ESTUDIO CONTABLE Y JURIDICO
Cr. Marcelo Fernandez Giachella

**Memoria, Estados Contables e Informes
de Auditoría y del Consejo de Vigilancia**

**Centrales de la Costa Atlántica
Sociedad Anónima**

31 de diciembre de 2015 y 2014

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

MEMORIA

Correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Señores accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio pone a consideración de los señores accionistas la presente Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, conjuntamente con las Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico número diecinueve de Centrales de la Costa Atlántica Sociedad Anónima, cerrado el 31 de diciembre de 2015.

La presente Memoria, que se confecciona conjuntamente con los Estados Contables, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales, suministra la información que dispone la mencionada Ley como deber de los señores administradores.

I. INTRODUCCIÓN

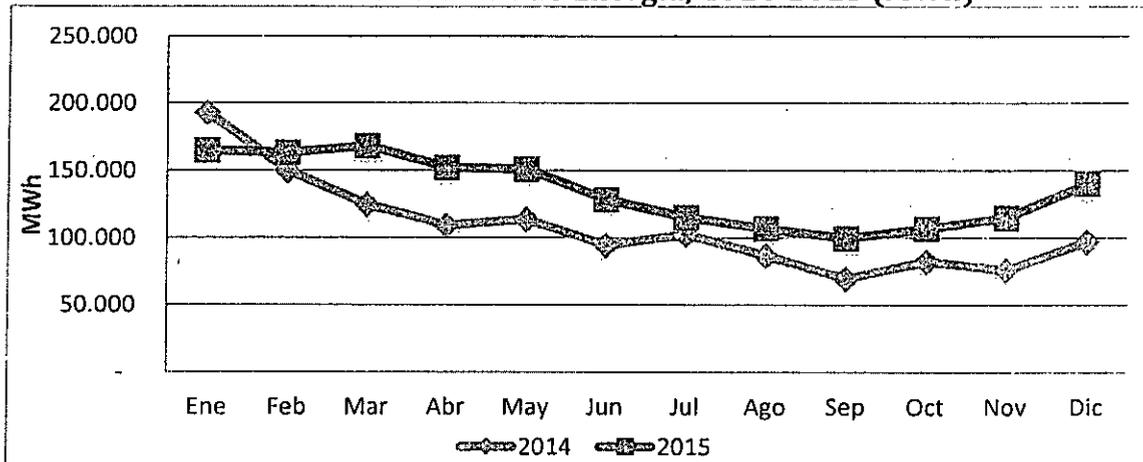
La administración del año 2015 se caracterizó por el mantenimiento de las condiciones anteriores, sin dejar de buscar soluciones a las cuestiones de inversiones y generación eficiente.

Durante este período la venta de energía aumentó a 1.298.027 MWh contra 1.160.798 del ejercicio anterior; conformando casi un 2% de la generación térmica del país y un 24% más que el año 2014.

La participación en la energía generada de las distintas centrales se compone de la siguiente manera:

Central Necochea 39%
Central 9 de Julio 31%
Central Oscar Smith (ex Villa Gesell) 28%
Central Mar de Ajó 2%

Gráfico N° 1: CCA S. A - Generación de Energía, 2014-2015 (MWh)



Según informe de CAMESSA las unidades funcionaron significativamente más horas respecto del año anterior, manifestando así, la imperiosa necesidad de que nuestras unidades cubrieran la demanda durante todo el año y no sólo durante época estival. Dicho informe, arroja un 27% de aumento en la disponibilidad, gracias al mantenimiento realizado en las unidades.

Como incentivos económicos podemos destacar durante éste ejercicio que, a partir de transacciones económicas se incorpora en el mes de febrero de 2015 y hasta diciembre de 2018, un esquema nuevo de aportes; los "Recursos para Inversiones FONINMEM". Los mismos, serán asignados a aquellos grandes generadores participantes de los proyectos de Inversión aprobados por la Secretaría de Energía; en cuanto otorgamiento mensual sobre el total de energía generada. Dicho otorgamiento no genera un derecho por parte de CCASA con respecto al otorgamiento, pero sí es un impulso para seguir trabajando en la consecución de los objetivos planteados.

A esto se suma la modificación que hiciera el organismo, en los valores de remuneración, para los agentes generadores que adhieran a la Resolución 95/2013 mediante Resolución 529/2014; incluyendo cargo de "Remuneraciones de los Mantenimientos No Recurrentes". Todo ello, hasta la normalización progresiva y evaluada por el MEM.

En el año 2015 se obtuvo el dictado de la Resolución 13/2015 de la Secretaria de Servicios Públicos, que prorrogó la vigencia del cargo denominado "Sobrecosto de Generación Local"; dictado por el Ministerio de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires. Dicho cargo, es recaudado por EDEA S.A y las Cooperativas locales; y luego transferido a CCA S.A.

En referencia a la política ambiental de la empresa y a la normativa involucrada; se continuó reforzando el Plan de Gestión Ambiental, manteniendo la certificación ISO 14.001; condición que es requerida mediante la Resolución ENRE 555/01.

Bajo este lineamiento en el mes de octubre de 2015, se obtuvo la RECERTIFICACION del SGA para las cuatro centrales eléctricas y la Administración Central.

Finalmente se eximió a CCASA del pago de Tasa de Seguridad e Higiene en el Municipio de General Pueyrredón y con respecto a la Central 9 de Julio, por los ejercicios fiscales 2008/2015 inclusive, después de los reclamos iniciados en 2009.

En el mismo sentido, en el año 2015 se obtuvo el dictado de la Resolución 13/2015 de la Secretaria de Servicios Públicos que prorrogó la vigencia y agilizó la transferencia a CCA S.A. de la recaudación que efectúan las cooperativas, y que antes registraban nivel de morosidad por tener suscripciones individuales.

La participación y el acompañamiento de las representaciones sindicales fueron de importancia para cumplir con los objetivos, ya que el diálogo permitió allanar todas las posibles situaciones de conflicto interno, garantizando la participación de los trabajadores, con respecto al clima organizacional y la seguridad laboral.

Para concluir, deseamos agradecer a todo nuestro personal por el compromiso asumido y por su acompañamiento incondicional para mantener funcionamiento nuestra empresa y no desalentar a nuestros accionistas que han depositado en nosotros toda su confianza. Sabemos que en el camino se presentan

dificultades y que falta mucho por hacer; pero también entendemos que, con nuestra dedicación y trabajo mancomunado podremos vencer todos los desafíos que se nos presenten.

A. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Sector Contable

El resultado del ejercicio arroja una Perdida de \$ 426.238.035 (después del Impuesto a las Ganancias) en moneda homogénea, valor que se propone sea imputado en la cuenta de Resultados Acumulados.

Las principales causas del resultado del ejercicio se encuentran reflejadas en los cuadros que a continuación se detallan:

1. Cuadro Ganancia (Pérdida) bruta.

Rubro	\$
Ingresos por Ventas	
Ventas de Energía	345.072.350
Ventas de Potencia	29.174.068
Subtotal	374.246.418
Subsidio para Gastos de Mantenimiento	-
Ingresos p/Vtas s/Res. 95/13	204.824.260
Total Ingresos	579.070.678
Consumos de Combustibles	-329.785.256
Total Ingresos p/Vtas. menos Consumos Comb. (A)	249.285.424
Costos de Generación	
Gastos en Personal	-356.394.297
Gastos de Mantenimiento y Funcionamiento	-105.903.293
Depreciaciones de Bienes de Uso	-114.426.196
Compra de Energía y Potencia y Cargos s/Vta.	-8.708.081
Servicios de Terceros e Impuestos y Tasas.	-31.459.587
Otros Costos	-3.309.798
Total Costos de Generación (B)	-620.201.252
Resultado Bruto (A) menos (B) (Pérdida) Ganancia	-370.915.830

En lo que hace a la venta de energía en unidades físicas, la misma aumentó de 1.298.027 MWh en 2014 a 1.610.788 MWh en el presente Ejercicio.

El resultado bruto muestra un incremento en las pérdidas brutas respecto del ejercicio 2014, del orden del 101%. Ésta variación se encuentra fundamentada en:

1. El incremento de los Ingresos por Ventas del 102%
2. El incremento en los consumos de combustibles del 185% y
3. El aumento en los Costos de generación del orden del 74%

2. Cuadro Gastos de Administración.

Cuenta	Gastos de Administración 2015
Gastos de personal	102.709.718
Honorarios Directores y Consejeros	5.014.956
Servicios de terceros	4.547.265
Impuestos, tasas y contribuciones	9.956.518
Gastos de mantenimiento y Funcionamiento	1.118.590
Amortización de Bienes de Uso	2.843.496
Diversos	3.634.432
Alquileres	2.984.503
Gastos Judiciales	19.092.789
Totales	151.902.265

El total de gastos de administración muestra un incremento respecto 2014, del orden del \$ 65 millones. Los rubros de mayor variación fue

Gastos en personal: \$ 37 millones
Impuestos, Tasas y Contribuciones: \$ 6 millones
Gastos judiciales: \$ 17 millones

3. Cuadro Gastos de Comercialización

Cuenta	Gastos de Comercialización 2015
Gastos de personal	8.911.348
Impuestos, tasas y contribuciones	7.339.795
Diversos	345.500
Previsiones por irrecuperabilidad	28.872.159
Totales	45.468.803

El total de gastos de comercialización muestran un incremento respecto del ejercicio 2014, del orden del \$ 37 millones. Los rubros de mayor variación fueron:

Gastos en personal: \$ 3 millones
Impuestos, Tasas y Contribuciones: \$ 5 millones
Previsiones por irrecuperabilidad: \$ 28 millones

4. Cuadro Otros Ingresos y Egresos.

Cuenta	Otros Ingresos y Egresos Netos 2015
Ingresos TG 18 Cargo Fijo del Generador	-171.391.978
Otras Contingencias (Previsión Cargo Fijo del Generador)	171.391.978
Otros Recuperos	-6.397.128
Multas Ganadas	-
Multas Perdidas	600
Donaciones	-
Diversos	-2.311.586
Equipos Móviles Generación Distribuída	-
Gastos de Estudio e Investigación	-
Ajustes Ingresos CAMMESA	-10.666.913
Resultado regularización Bienes sin Dominio	-
Otros Quebrantos Impositivos	57.887.223
Totales	38.512.195

5. Cuadro Resultados Financieros Netos.

Cuenta	Resultados Financieros Netos 2015
Intereses ganados p/ Colocaciones Fcieras.	-837.456
Renta Títulos	-24.558.198
Diferencias de cambio ganadas	-2.088.382
Intereses perdidos Proveedores	1.332.444
Intereses perdidos s/Deudas fiscales y sociales	2.221.848
Intereses pagados Nalco	12.716.556
Intereses ganados CAMMESA	-21.550.086
Intereses perdidos CAMMESA	67.055.310
Gastos y comisiones bancarias	875.138
Descuentos y Bonificaciones concedidas	-
Diferencias de cambio perdidas	9.152.971
Otros ingresos y egresos financieros	1.998.530
Totales	46.318.675

Los Resultados Financieros Netos aumentaron respecto del ejercicio 2014, en orden de \$ 51 millones. Los rubros de mayor variación fueron:

- Intereses ganados por colocaciones financieras \$ 8 millones
- Intereses perdidos Leasing financiero: \$ 12 millones
- Intereses provisionados por Planes Mapro 2014/15 Cammesa: \$ 40 millones
- Diferencias de Cambio: \$ 2 millones
- Otros ingresos y egresos financieros netos: \$ 2 millones.

A.1) ÁREA RECURSOS HUMANOS

A las tareas habituales de este Área, tales como trámites de ingreso y egreso de personal, asesoramiento de normas de la Empresa y Leyes laborales, liquidación de haberes, asignaciones familiares, determinación de aportes personales y contribuciones patronales, confección de libro de Sueldo Ley N° 20.744, Disposición 1225/01 del Ministerio de Trabajo y modificatorias, liquidación de Impuesto a las Ganancias (4ª. Categoría), se suman en este ejercicio, las siguientes actuaciones:

Se incorporó a los planteles básicos de las Centrales al personal designado fuera de plantel, en la medida en que se iban produciendo las vacantes por renuncia, ascenso, etc.

Se realizó plan de Vacunación antigripal para temporada 2015, cepas recomendadas por la OMS para hemisferio Sur.

Se continuó con los controles de documentación respaldatoria inherente al personal, respecto a Empresas tercerizadas; a fin cumplir y de hacer cumplir las condiciones emanadas de las cláusulas contractuales.

Asimismo, informo que al 31/12/15 Centrales de la Costa Atlántica S.A. contaba con la siguiente dotación de personal:

Dependencia	Convenio	Fuera de	Contratado
Central 9 de Julio	142	----	12
Central Mar de	16	----	----
Central Villa	45	----	3
Central Necochea	178	3	13
Administración	167	----	20
Bragado	----	----	1
Total	548	3	49

Total Planta Permanente	(548 + 3): 551
Total Personal Contratado	49
Total	600

Director Gerente General Sub	2
Gerentes Fuera de Convenio	5
Sub Gerentes Fuera de Convenio	1
Total General	608

Directores	6
Consejo de Vigilancia	5

A.2) AREA SISTEMAS

Tareas de mantenimiento del parque informático de la sede central, servidores de correo, internet, sueldos, contable y los sistemas de comunicaciones y control del despacho. No se realizaron tareas especiales, ni extras a las tareas de mantenimiento. Se evaluó la puesta en marcha de las tareas del ejercicio anterior, en tanto se facilitó en algunas áreas el acceso a la información y su carga.

B. GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN

CAMBIO NORMATIVO

La Secretaría de Energía (SE) dispuso, con la Resolución 95/2013, un nuevo esquema de remuneración para los agentes generadores que adhirieran a la misma y que comenzó a regir a partir del mes de febrero de ese año. Posteriormente, con la Resolución 529/2014, la SE actualizó los valores de la norma anterior e incorporó un nuevo cargo de "Remuneración de los Mantenimientos No Recurrentes", que se aplicó a partir de las Transacciones Económicas de febrero de 2014. En el año 2015, con la Resolución SE 482 se actualizaron parámetros de costos, se ajustaron escalas y tecnologías, se crearon los incentivos a la eficacia y la eficiencia y el recurso Adicional Inversiones. Todo ello, a fin de sostener provisoriamente la operación y mantenimiento de las máquinas y centrales alcanzadas, hasta la progresiva entrada en vigencia de las medidas regulatorias bajo evaluación para la normalización del funcionamiento del MEM.

Los conceptos remuneratorios que alcanzan a Centrales de la Costa Atlántica S. A, cuyas unidades encuadran en la categorización realizada como Turbo Gas (TG) con potencia menor o igual a 50 MW y Turbo Vapor (TV) con potencia menor o igual a 100 MW son:

1. Costos Fijos:

Remunera la Potencia Puesta a Disposición en las horas de remuneración de la potencia (hrp) al valor del costo fijo de acuerdo a la tecnología:

	\$/MWhrp Res.482/2015
TG≤50 MW	89,6
TV≤100MW	106,4

Estos valores fueron incrementados alrededor de un 28% respecto de los de la Res. 529/2014, con ajustes de escala para las hidráulicas chicas y medianas y definiendo un valor para motores de combustión interna.

La forma de cálculo y remuneración de los Costos Fijos no se vio modificada. En este sentido, es variable -considerando cada unidad generadora- en función de su Disponibilidad Registrada (D), las Disponibilidades Objetivo de la tecnología, su Disponibilidad Histórica (DH) y la época del año.

El porcentaje base aplicado a la remuneración de Costos Fijos se ve representado en las siguientes tablas:

TV / TG	Jun-Jul-Ago Dic-Ene-Feb	Mar-Abr-May Sep-Oct-Nov
D > 90%	110%	100%
80% < D ≤ 90%	105%	100%
70% < D ≤ 80%	85%	85%
D ≤ 70%	70%	70%

A ese porcentaje base se adiciona o resta un valor de acuerdo a la siguiente metodología:

- Se determinará la diferencia porcentual entre la Disponibilidad Registrada (D) y la Disponibilidad Histórica (DH) del Generador.
- El porcentaje así determinado se sumará o restará en una proporción del 50% al valor base reconocido; es decir que por cada punto porcentual de variación de la Disponibilidad Registrada respecto a la Disponibilidad Histórica del Generador se modificará en medio punto porcentual el porcentaje de remuneración de los Costos Fijos.
- El tope y el piso para la remuneración total será el máximo de la tecnología en el período correspondiente (en este caso 110% y 100%) o el mínimo (en este caso 70%) respectivamente.

En caso de limitación técnica para generar con el combustible óptimo de despacho, el valor del Precio de la Remuneración de los Costos Fijos a aplicar es 12 \$/MW-hrp.

2. Costos Variables:

Los Costos Variables se aumentaron 23,5% para los generadores térmicos respecto de los valores de la Res. 529/2014. Su cálculo es mensual y se realiza en función de la energía generada por tipo de combustible:

Res. 482/2015			
	GN (\$/MWh)	Líquido (\$/MWh)	Bio (\$/MWh)
TG	33,1	57,9	110,2
TV	33,1	57,9	110,2

3. Remuneración Adicional

Por cada MWh generado, parte de la remuneración se destina a "nuevos proyectos de infraestructura en el sector eléctrico" que serán definidos por la SE, a través de un fideicomiso. Para las unidades TG con potencia menor o igual a 50 MW y TV con potencia menor o igual a 100 MW, los valores son:

Res. 482/2015	
Remuneración Adicional Directa Con destino a Generador (\$/MWh)	Fondo Con destino a Fideicomiso (\$/MWh)
13,7	5,9

El valor de remuneración adicional para las generadoras térmicas se incrementó en 26% respecto a los valores de la resolución anterior.

4. Remuneración de los Mantenimientos No Recurrentes

Se estableció en \$ 28,2 por cada MWh generado tanto en TG con potencia menor a 50 MW como con TV menores de 100 MW, representando un aumento de 18% con el mismo valor propuesto por la Res. 529/2014. Estos montos se determinan mensualmente en función de la energía total generada y su destino será el financiamiento de mantenimientos mayores sujetos a aprobación de la Secretaría de Energía.

Así, la Remuneración de los Mantenimientos No Recurrentes (RMNR) mensual se determina en función de la Energía Mensual Generada (EGEN) y de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$RMNR = EGEN \times RPM \times \text{Factor Uso} \times \text{Factor Arranque (térmicas)}.$$

EGEN: Energía Generada en MWh durante el mes correspondiente a cada transacción económica.

% Uso	≤ 15%	≥ 30%	> 50%
Factor Uso	2,0	1,5	1,0

Nº Arranques	≥ 150	≥ 75	< 75
Factor Arranque	1,2	1,1	1,0

El año móvil se contabiliza hasta el mes anterior de la transacción.

5. Recursos para Inversiones FONINMEM 2015-2018

Se incorporó a partir de las Transacciones Económicas del mes de febrero de 2015 y hasta el mes de diciembre de 2018 inclusive, un nuevo esquema de aportes específicos denominado "Recursos para Inversiones del FONINMEM 2015-2018". Los "Recursos para Inversiones" serán asignados a aquellos generadores participantes de los proyectos de inversión aprobados o a aprobarse por la SE, se determinarán mensualmente y su cálculo será en función de la energía total generada.

Es importante destacar que los "Recursos para Inversiones" que oportunamente sean asignados, no crean en favor de los agentes generadores derecho adquirido alguno, por lo que en caso de incumplimiento de los compromisos asumidos en los contratos de suministro y construcción referidos previamente, la SE podrá disponer la modificación del destino de los recursos asignados, sin que ello implique a favor de los agentes generadores derecho a reclamo de ninguna índole y por ningún concepto.

Descripción	R-482/2015
	[\$/MWh]
Térmicas	15,8

6. Incentivos a la Producción de Energía y la Eficiencia Operativa

a. Remuneración Adicional Costos Variables Generación Térmica - Producción

La generación térmica recibirá una remuneración adicional en función del volumen de energía producida a lo largo del año, variando para el tipo de combustible.

Implica incrementos de la remuneración de Costos Variables (15 % líquidos; 10 % gas/carbón) por la energía generada a partir de la semana siguiente en que la máquina haya alcanzado una generación de energía establecida como valor de referencia en función del combustible correspondiente y su Potencia Efectiva (25% líquidos, 50% gas/carbón).

b. Remuneración Adicional Costos Variables Generación Térmica - Eficiencia

La generación térmica comprendida recibirá una remuneración adicional en función del cumplimiento de objetivos de consumo de combustibles. Para tener acceso a esa remuneración adicional deberá tener implementado un sistema de mediciones de combustibles apropiado y a satisfacción de CAMMESA.

Para cada tipo de tecnología se definirá un valor de referencia de consumo específico medio de acuerdo a las condiciones de diseño, la tecnología y el tipo de combustible de la unidad marginal. Este esquema no será de aplicación para los Cogeneradores y Autogeneradores.

	Gas Natural GN	Hidrocarburos EO/GO/GV
	Kcal/kWh	Kcal/kWh
TG	2.400	2.600
TV	2.600	2.600

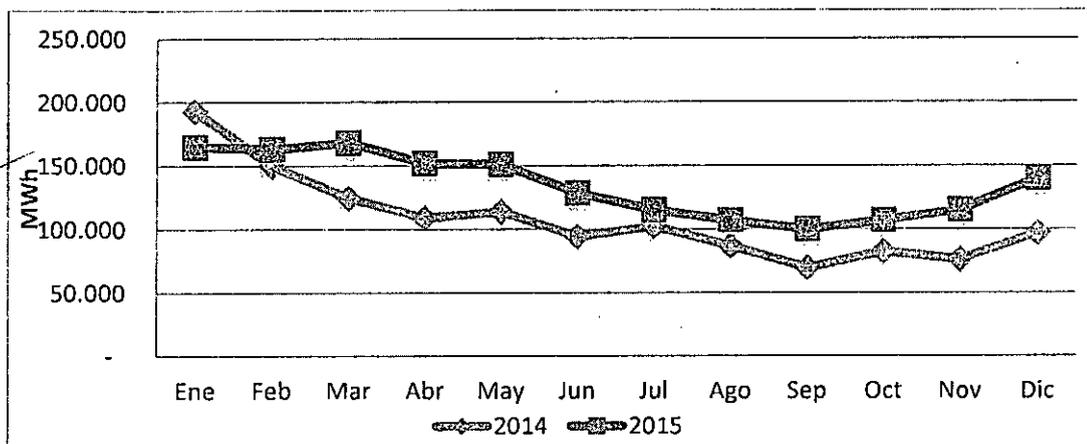
Trimestralmente se comparará el consumo real con el de referencia para cada máquina y tipo de combustible. La diferencia porcentual se valorizará al Costo Variable de Operación y Mantenimiento asociado al combustible correspondiente y se reconocerá como un adicional. En caso de mayores consumos, no se afectará la remuneración base.

II - GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, HORAS DE FUNCIONAMIENTO Y DISPONIBILIDAD

Durante el año 2015 nuestra empresa generó aproximadamente 1.610.798 MWh, lo que representó una participación de casi un 2% en la generación térmica del país¹. De este total generado por CCA S. A, la Central Necochea aportó el 39 % de la energía, la Central 9 de Julio 31 %, la Central Oscar Smith (ex Villa Gesell) el 28 % y la de Mar de Ajó el 2 % restante.

En el Gráfico N° 1 se puede observar la evolución mensual de la Generación de Energía para el año 2015 y su comparación con el año anterior.

Gráfico N° 1: CCA S. A - Generación de Energía, 2014-2015 (MWh)

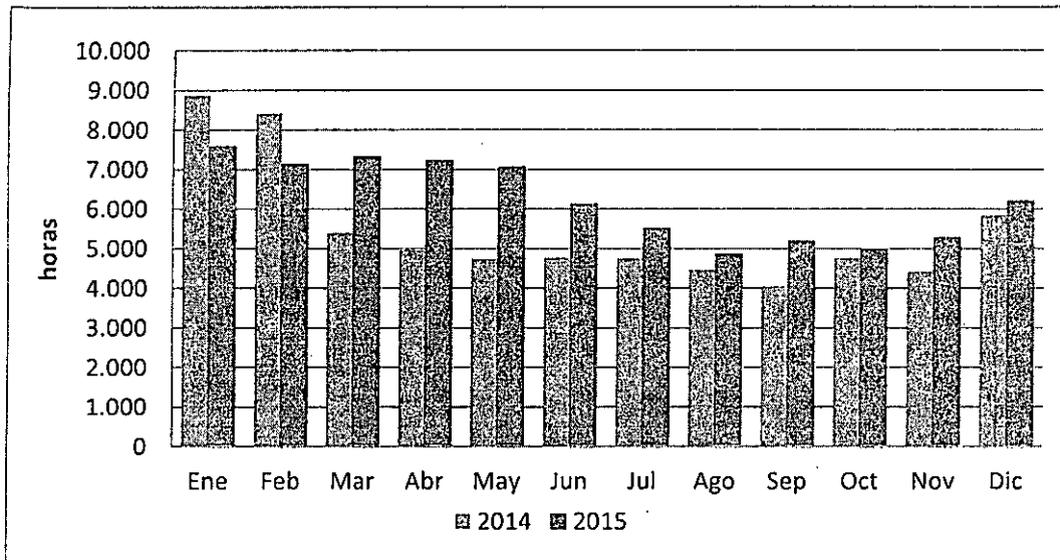


Nuestra producción fue superior en alrededor de 24% respecto a la de 2014. Si bien se observa que la generación del mes de enero 2015 fue inferior respecto a la del año anterior, esto se revierte para todos los meses siguientes.

Por otro lado, en el Gráfico N° 2, se ilustra la evolución de las Horas de Funcionamiento para el período en análisis, como así también su comparación con el 2014. Las unidades de Centrales de la Costa Atlántica S.A funcionaron durante el año 2015 un total de 74.472 horas, alrededor de un 14 % más de lo que lo hicieron en el año anterior.

Gráfico N° 2: CCA S. A - Horas de Funcionamiento Mensuales. 2014-2015

¹De acuerdo al Informe Anual 2015 de CAMMESA, la generación térmica total fue de 86.625 GWh.



Se observa que en los meses de marzo a mayo inclusive las unidades registraron un funcionamiento de - en promedio mensual - casi un 40% más de lo que lo hicieron en esos meses del año anterior. El porcentaje de disponibilidad (ver Gráficos N° 3 y N° 4) promedio de las unidades medido por CAMMESA² en esos meses para ambos años fue similar, por lo que el hecho de que hayan funcionado significativamente mayor cantidad de horas en 2015, estaría indicando la necesidad existente de nuestras unidades para cubrir demanda durante todo el año y no sólo en época estival.

[Handwritten mark]

Gráfico N° 3: CCA S. A – Disponibilidad Catlantg. 2014-2015

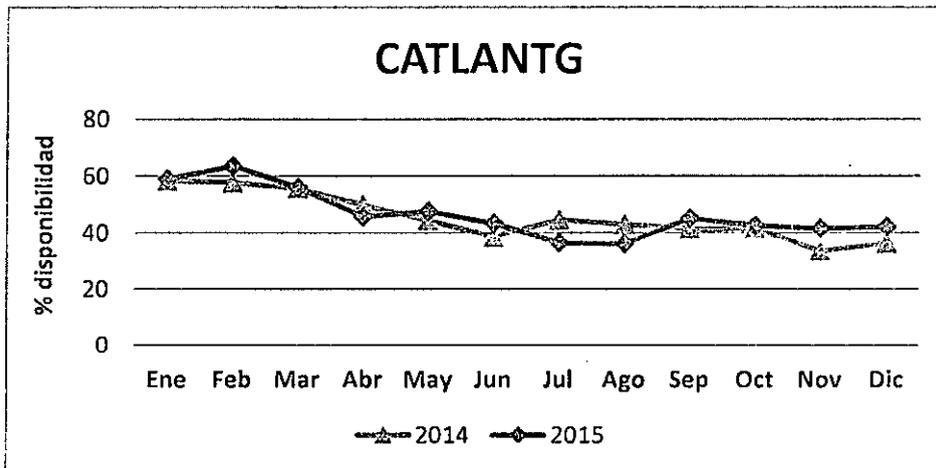
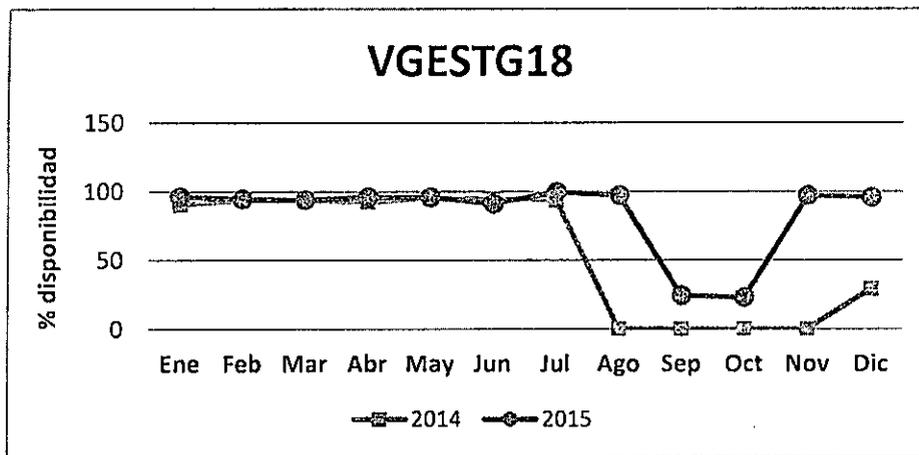


Gráfico N° 4: CCA S. A – Disponibilidad VGESTG18. 2014-2015

²Calculado en función de la potencia disponible de las unidades.



CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S. A), realiza el cálculo de disponibilidad mensual total agrupando por un lado a todas nuestras unidades como Catlantg (todas las máquinas excepto la VGESTG18) y por el otro la unidad VGESTG18 (CTGESELG). En cuanto a los valores de las unidades agrupadas como Catlantg, si bien el promedio anual se ubica en torno del 46% para ambos períodos, en 2015 se contó con mayor disponibilidad durante los meses de enero- febrero y noviembre-diciembre, períodos en los cuales nuestra empresa se encuentra más exigida para abastecer de energía a la zona atlántica. En relación a la disponibilidad de la VGESTG18, en 2015 el promedio anual fue de casi 84% versus 57% del año 2014, el que se vio fuertemente influenciado a la baja por el mantenimiento mayor realizado a esta unidad.

Durante todo el período se operó con combustibles provistos por CAMMESA tanto gas natural como Gas Oil y Fuel Oil. No hubo contratos de compra de combustibles propios ya que a partir de la Resolución 95/2013 es esta Compañía la proveedora de los mismos.

En cuanto a los contratos que nuestra empresa viene suscribiendo desde hace algunos años con EDEA S.A y las Cooperativas del área, referidos a potencia puesta a disposición y energía asociada, fueron renovados mediante Res. 13/2015 y continuaron vigentes durante el presente ejercicio.

La Tabla N° 1 presenta un resumen de la producción de CCA S.A para el ejercicio 2015.

Tabla N° 1: CCA S.A - Resumen de Producción. 2015.

	CT Necochea	CT Mar del Plata	CT Villa Gesell	CT Mar de Ajó	Total
Potencia Disponible (MW)*	206	150	125	30	511
Energía Neta (MWh)	633.534	505.530	444.489	27.245	1.610.798
Participación en Total	39%	31%	28%	2%	100%
Consumo de Gas	101.605	179.511	127.029	14.450	422.596

Natural (dam ³)					
Consumo de Gas Oil (m ³)	0	21.281	35.802	630	57.712
Consumo de Fuel Oil (ton)	123.276	27.787	0	0	151.064

* La potencia disponible es diferente a la instalada, ya que esta última indica la potencia de chapa de las unidades que no es necesariamente la que las unidades pueden entregar al sistema.

c. GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES

C.1) COMPRAS Y CONTRATACIONES - INTERVENCIÓN EN LEGAJOS DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Durante el año 2015 la Gerencia de Asuntos Legales ha tomado intervención, en conformidad con los procedimientos vigentes; en cada oportunidad que le correspondiera. Esta tarea se tradujo en la elaboración de dictámenes; conforme previo análisis legal, sobre los aspectos de fondo y de forma en cada procedimiento de compra.

C.2) RECLAMOS TASAS MUNICIPALES

C.2.a) Municipio General Madariaga

Con fecha 16 de noviembre de 2015 se recibe del Municipio de General Madariaga una notificación donde se sostiene; por un lado, que C.C.A.S.A se encontraría incumpliendo con la presentación de la documentación para la expedición del Certificado de Aptitud Ambiental; y por otro lado, que registra falta de presentación y pago de la Contribución Unificada para Grandes Contribuyentes de Servicios Públicos acompañando detalle de periodos adeudados desde 2010 a octubre de 2015 por la suma de \$ 54.719.150,40.

Con relación al CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL se informó que; por aplicación de la Ley 11.459 y su Decreto Reglamentario 1741/96, la Central Oscar Smith (ex Central Villa Gesell), es establecimiento calificado por su Nivel de Complejidad Ambiental como de 3a. categoría y cuenta con el Certificado de Aptitud Ambiental (CAA) expedido por el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) desde el año 2010; actualmente en trámite de renovación.

Con relación a la CONTRIBUCIÓN UNIFICADA PARA GRANDES CONTRIBUYENTES DE SERVICIOS PÚBLICOS, se rechazó la procedencia y legitimidad del municipio para el cobro de la tasa, impugnándose la liquidación practicada. A esos efectos, se interpuso frente a la misma, RECURSO DE RECONSIDERACIÓN con jerárquico en subsidio (art. 48, 49 y concordantes Ordenanza Fiscal 2181/13). Actualmente en trámite.

C.2.b) Municipalidad De General Pueyrredón

A partir del año 2009 la Municipalidad de General Pueyrredón da inicio a actuaciones (Expte. N° 4511/0/2009 Cpo I) pretendiendo que C.C.A.S.A tramite ante dicho municipio la habilitación municipal de la Central 9 de Julio, y consecuentemente, abone la tasa por Seguridad e Higiene. Frente a dicha pretensión, se efectuó el formal pedido de exención de la tasa reclamada.

El Departamento Actividades Económicas, Tasas y Derechos Varios sostuvo que C.C.A.S.A. no se encuadraría dentro de las previsiones de la normativa en vigencia, y que resulta improcedente dar curso favorable al pedido de exención, determinando en la liquidación practicada un importe a pagar por la tasa por inspección de Seguridad e Higiene la suma de \$ 7.557.877,52; y en concepto de Fondo de Reparación para la promoción turística la suma de \$ 611.115,56

Frente a dicha determinación, se interpuso RECURSO DE RECONSIDERACIÓN CON JERÁRQUICO EN SUBSIDIO (art. 58, 61 y concordantes Ordenanza 21578). En dicha presentación se ampliaron los fundamentos de hecho y de derecho por los cuales deviene improcedente la exigibilidad respecto de CCA de la Tasa de Seguridad e Higiene y Fondo para Promoción Turística por parte del Municipio, y se impugnó la determinación efectuada.

El Intendente Municipal, con fecha 26/3/2014 por decreto N° 748 declaró exenta a Centrales de la Costa Atlántica en el Pago de la Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene por los ejercicios fiscales 2008/2015 -inclusive-.

C.3) SOBRECOSTO DE GENERACION LOCAL

Gestiones del Dictado de Resolución SSP N° 13/15: A partir del año 2014 la Gerencia de Asuntos Legales intervino en la redacción y gestión de los dictámenes sobre Resoluciones atinentes al Sobrecosto de Generación Local. En el año 2015 se obtuvo el dictado de la Resolución 13/2015 de la Secretaria de Servicios Públicos que prorrogó la vigencia, amplió el espectro de aplicación y simplificó la implantación de cargo denominado "Sobrecosto de Generación Local"; oportunamente creado por la Resolución del Ministerio de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos de la provincia de Buenos Aires. Dicho cargo, de 0,0047 \$/kw hora que recaudan la distribuidora EDEA S.A. y las cooperativas del área atlántica, debe ser transferido a CCA S.A. Su finalidad es asegurar el abastecimiento de energía del área atlántica. Dicha norma tiene vigencia hasta el 31/12/2015.

Con el dictado de esta Resolución, se agilizó la transferencia a CCA S.A. de la recaudación que efectúan las cooperativas, y que antes requerían de la suscripción adicional de un contrato con cada cooperativa.

Gestiones de Recaudación: Desde la Gerencia de Asuntos Legales se gestionó el recupero de las sumas adeudadas por las Cooperativas, en ejercicios anteriores que exhibían un alto grado de morosidad.

C.4) PROCESOS JUDICIALES

Con respecto a la actuación judicial, en el entendimiento de dar solidez a la labor se ha decidido actuar en forma conservadora en materia de previsión y por ello denunciar como futuras pérdidas la totalidad de las demandas contra la sociedad, y con ello sin presión seguir con la política de mejor defensa de sus intereses.

Asimismo debemos señalar que, durante el año 2015, se notificaron nuevos juicios de índole laboral, pues ya sabemos que esta materia, es la que más causas judiciales generan, que a continuación se mencionan:

- 1.- Álvarez, Mario c/ Centrales de la Costa Atlántica S.A., s/ Indemniz. Accidente Trib. Trab. Nº 1 del Departamento Judicial de Dolores.
- 2.- Asociación de Profesionales Universitarios del Agua y la Energía Eléctrica c/ Centrales de la Costa Atlántica S.A., s/ Amparo Trib. Trab. nº 4 del Departamento Judicial de La Plata.
- 3.-Martínez, García Verónica c/ Centrales de la Costa Atlántica S.A., s/ Indemniz. Dif Trib. Trab. Nº 2 del Departamento Judicial de La Plata
- 4.-Niño, Hernán Gonzalo c/ Centrales de la Costa Atlántica S.A., s/ Indemniz. Dif Trib. Trab. Nº 3 del Departamento Judicial de La Plata.

También se han logrado acuerdos conciliatorios muy beneficiosos para la Sociedad, que disminuyeron el monto del reclamo considerablemente. Dicha disminución operó también en costos causídicos, honorarios y aportes de los profesionales de la actora y peritos intervinientes.

Dado el cumplimiento de los acuerdos pactados, se solicitó y se obtuvo la eximición del pago de la tasa de justicia y la contribución en las actuaciones, donde se concretaron los acuerdos que a continuación se detallan:

- 1.-Fernández, Ernesto Gustavo c/ Centrales de la Costa Atlántica S.A., s/ Dif. Sal. Trib. Trab. Nº 1 Departamento Judicial de Mar del Plata.
- 2.- Marasco, Mariana Paola c/ Centrales de la Costa Atlántica S.A., s/ Dif. Trib. Trab. Nº 4 Departamento Judicial de La Plata.

Por último, esta Gerencia ha intervenido en todos los asuntos judiciales e instancias administrativas, que reclamaban la defensa de los intereses de esta Sociedad.

C.5) CUESTIONES DE MEDIO AMBIENTE

Se continuó con la participación en el Sistema de Gestión Ambiental de CCA S.A, que fuera implementado y certificado, por un organismo de certificación de reconocido prestigio internacional e independencia en el mes de enero de 2004.

En efecto, con la colaboración de la Gerencia de Legales en lo atinente a la normativa involucrada; continuó funcionando el Plan de Gestión Ambiental, manteniendo la certificación ISO 14.001; condición que es requerida mediante la Resolución ENRE 555/01.

También cabe destacar que esta gerencia, mediante un apoderado de la Empresa, intervino en todas las tramitaciones que fueran necesarias para cumplir con la legislación ambiental ante el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS), la Autoridad del Agua (ADA).

C.6) REGISTRO DE CONTRATOS

Durante el ejercicio 2015 y a la fecha, la Gerencia de Asuntos Legales ha elaborado y suscripto la cantidad de 27 (veintisiete) contratos.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

- **RESOLUCION SOBRE COSTO DE GENERACION LOCAL:**

Con fecha 26/02/2016 se dictó la Resolución MISP Nº 22/16 por la que en su art. 15 se prorroga por un año contado a partir del 1º de enero de 2016 la vigencia de la Resolución MIVSP Nº 16/05, modificada por la Resolución MI Nº 336/13 y Resolución SSP Nº 13/15

modificándose el valor del cargo "Sobrecosto de Generación Local" fijándose en la suma de \$ 0,0188 \$/kwh.

- **CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA Y FORMA DE PAGO COOPERATIVA ELÉCTRICA, CRÉDITO, VIVIENDA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA GESELL LTDA**

Con fecha 1º de marzo de 2016 se firmó convenio de reconocimiento de deuda y forma de pago Cooperativa Eléctrica, Crédito, Vivienda Y Otros Servicios Públicos De Villa Gesell Ltda.

LA COOPERATIVA reconoce adeudar a CCA S.A., el cargo S.G.L que recaudó en el período 2014 con más el interés compensatorio, por la suma de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CON SESENTA CENTAVOS (\$ 669.000,69) -IVA INCLUIDO- asimismo, reconoce adeudar el cargo S.G.L que recaudó en el período 2015 con más los intereses punitorios establecidos en la cláusula cuarta de la Resolución SSP N° 13/2015, que asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 659.668,53) -IVA INCLUIDO-.

La Cooperativa se obliga a abonar la suma indicada en el artículo anterior, con más el interés compensatorio acordado, ascendiendo a la suma de PESOS UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 1.556.848,37) -IVA INCLUIDO-; en DOCE (12) cuotas mensuales y consecutivas de PESOS CIENTO VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 129.737,36) - IVA INCLUIDO-; mediante la entrega de doce cheques de pago diferido por el monto consignado en cada cuota.

D. GERENCIA DE PRODUCCIÓN

D.1) Necochea

TV N° 1 - 2015

- Mantenimiento de motor de 3,3 KV de bomba AA N°2 por presentar elevadas vibraciones.
- Construcción de internos (piñón y corona) de caja multiplicadora RENK. Uso en bomba de alimento a caldera.
- Pastillas para quemadores de fuel oil calderas Ansaldo
- Repuestos para bomba agua de circulación (rotor, camisas de eje y bujes) para mantenimiento de bomba de grupo y de reserva. Plato de cojinete de empuje (1y2).

TV N° 2 - 2015

- Reparación integral de caja multiplicadora.
- Reparación rotor de excitatriz.
- Reparación columnas de hormigón de la fundación del turbo grupo y rep de pisos por hundimiento.
- Reparación integral de bomba de agua de alimento a caldera por bajo rendimiento

TV N° 3 - 2015

- Retiro y colocación aislación de Turbina.
- Control dimensional y balanceo rotor de Turbina.
- Traslado rotor de Turbina para control dimensional y balanceo.
- Reemplazo de sellos de alta presión y/o baja presión.
- Reparación estadios N°8 y N°9.
- Reparación brida carcasa de baja presión.
- Control de vibraciones durante el arranque y toma de carga.
- Retubado del precalentador de baja presión y sub enfriador 3º de agua de alimento.
- Reemplazo tubos de alimentación a colectores inferiores de caldera en función de los informes de END.
- Reparaciones en cañería y colector principal de caldera en función de los informes de END a realizar.
- Lavado del precalentador de aire (LUVO) de Caldera.
- Reparación integral válvulas de domo de caldera (cantidad 2) Por constantes salidas de servicio debido perdidas de vapor.
- Mantenimiento y protección anticorrosiva estructura soporte del conducto de humos.
- Detectores de llama para quemador principal.
- Reemplazo cañería de purga tanque expensor de caldera.
- Reparación y balanceo del rotor de vent. T.F N° 1 del grupo N° 3 (repuesto de calderas).
- Mantenimiento preventivo del transformador principal de potencia y auxiliar.
- Adquisición de porta escobillas.
- Ensayos no destructivos de Turbina.
- Compra e instalación de serpentinas sobrecalentador 2º y 3º por haberse encontrado espesores muy variados, metalografía comprometida, tubos deformados, desprendidos de sus soportes.
- Provisión precalentador de aire a vapor de Caldera (aerotermino).
- Compra y montaje del motor eléctrico de la bomba de alimentación N°2.
- Reparación de bocarolas por deterioro y ajuste de los quemadores.
- Compra de 2.600 tubos de condensador de turbina para el retubado de lado entrada de agua.
- Reetubado de condensador inferior de Turbina.
- Reetubado del 4º precalentador de agua de alimento.

- Adquisición de válvula reguladora de atemperación de caldera, en reemplazo de válvula existente con internos deteriorados.
- Adquisición de nivel magnético e indicación remota para caldera.
- END en soldaduras de colector ppal de caldera y cañería ppal de vapor, para determinar posibles fisuras según recomendación de estudios e informes.

TV N° 4 - 2015

- Toberas de vapor. Uso en eyector de aire de turbina.
- Adquisición de conjuntos émbolos compensador para Bomba de Alimentación a Caldera originales provistos por SULZER.
- Mantenimiento y reacondicionamiento equipo rectificador de baterías (cargador) e inversor para servicio asegurado de 220V.

TK - 2015

- Reparación integral tanque de reserva de combustible " A "
- Reparación integral del piso, envolvente, accesorios y techo del Tanque de reserva "A"
- Reparación tanque diario 1-2 (TK fuera de servicio).
- Mantenimiento de la protección anticorrosiva del tanque diario N° 4
- Recambio de cañerías del sistema de anti incendio descarga de buques y en tanques diarios de combustibles por el elevado estado de corrosión.
- Reparación de soportes y cañerías de líneas de fuel oil, por múltiples pérdidas de combustible debido al avanzado estado de corrosión.

D.2) Gesell - Mar de Ajó (Oscar Smith)

TG - 11

- Limpieza de circuito de agua (radiadores e intercambiador)
- Cambio de Inyectores, relevo de toberas
- Cambio de filtros (aire, gasoil, gas, aceite, agua)
- Videoscopia
- Revisión de chimenea / reparación
- Cambio de bomba de aceite
- Revisión de válvulas anti bombeo
- Revisión llave selectora T1b1
- Reemplazo de Ob 11
- Limpieza de excitatrices y anillos rozantes
- Relevamiento de cableado de 52G
- Reemplazo de borneras obsoletas en GD5

- Ensayos de Relevadores para Protecciones Eléctricas
- Revisión conjunto 88QC + 88QE
- Revisión y calibración Sistema de control de temperatura: programador, Transmitter, 65EP y Regulador de Combustible
- Revisión y calibración cuadro de gas
- Medición de temperatura de aceite
- Medición de vibraciones
- Revisión presostatos
- Revisión proximitor
- Revisión ETTA
- Cambio filtros aire
- Construcción sifón escape
- Relevamiento toberas gas

ENSAYO PROTECCIONES GENERADOR

EINSE

TG-14

- Revisión de cojinete 1
- Revisión de cojinete 2
- Revisión de cojinete A
- Limpieza de sistema de refrigeración (radiadores e intercambiador)
- Revisión de bomba de agua mecánica
- Engrase de ejes
- Revisión de filtros agua, aire, aceite, gasoil
- Revisión de BBA GO alta presión
- Revisión de BBA de aceite de baja presión
- Reparación de casa de filtro de aire
- Revisión y reparación de escape
- Revisión válvula anti bombeo
- Reemplazo de cilindros neumáticos de garra y virador
- Revisión caja de accesorios
- Revisión caja reductora
- Revisión caja 90º
- Retiro del rotor de compresor
- Limpieza de álabes de rotor y estator
- Revisión Trafo T4VG
- Revisión Trafo unidad auxiliar
- Reemplazo termocuplas de escape TT-xd-1
- Reemplazo termocuplas de compresor y turbina
- Chequeo bujías para ignición
- Revisión electroválvulas 20HD y 20FL
- Revisión y limpieza en Celda MT
- Limpieza de arranque Y-D motor 88CR
- Limpieza y revisión de distintas borneras
- Revisión Banco de baterías
- Cambio de mantos filtrantes

- Relevamiento de protecciones del generador
- Limpieza, control y apriete de barras del generador
- Revisión motores forzadores sistema de agua de refrigeración
- Revisión motor 88QC sistema de aceite de lubricación
- Control de presostatos
- Chequeo del transductor de proximidad del eje de turbina
- Chequeo del sistema de control de temperatura de escape
- Chequeo del sistema de monitoreo de vibraciones
- Centrado magnético de generador

ENSAYO PROTECCIONES GENERADOR EINSE

TG-16

- Revisión de BBA GO alta presión.
- Cambio de pistón de empuje de piñón de acople de virador.
- Revisión de cojinete A
- Revisión de cojinete B.
- Revisión de cojinete 2.
- Cambio de Inyectores de gasoil y revisión de válvulas de retención y barrido.
- Limpieza de sistema de refrigeración (Radiadores e Intercambiador)
- Engrase de ejes.
- Revisión de filtros en general (Agua, Aire, Aceite, Cierre Rápido, GO baja, GO Alta, GO 50 y 35 Micrones, Gas)
- Revisión de bomba de agua mecánica.
- Videoscopia de cámaras de combustión, compresor, turbina
- Revisión de bomba de aceite mecánica
- Medición de aislación generador y recinto de excitatriz
- Reemplazo de termocuplas de escape TT-XD-1
- Control engrase y aislación motor 88CR
- Medición en banco tensión continua
- Protección mecánica transformador auxiliar S.A.C.A.
- Verificación termocuplas de compresor y turbina
- Revisión de bujías y transformador de ignición
- Relevamiento motores 88HR, 88QC y 88 QE
- Reemplazo excitatriz principal y auxiliar
- Chequeo válvulas reguladoras
- Chequeo Sistema de control de gas de entrada.
- Chequeo ETTA.
- Control de presostatos
- Chequeo del transductor de proximidad del eje de turbina
- Chequeo del sistema de control de temperatura de escape
- Chequeo del sistema de monitoreo de vibraciones
- Revisión caja de engranajes y bomba mecánica

ENSAYO PROTECCIONES GENERADOR EINSE

- Mantenimiento general de sistema de filtrado de aire de admisión a compresor
- Limpieza Filtro malla Y bombas P 4010-4011
- Limpieza Filtro malla Y bombas Forwarding GO FLT 201-202
- Cambio Filtros gasoil FLT 301/2
- Limpieza Filtro malla cono brujas bomba alta presión PF1-1
- Cambio Filtros gas natural F 1001
- Cambio Filtros gas natural F 1005/8
- Cambio Filtros gas natural FLT 101/2
- Cambio Filtros gas natural DLN last chance FG1-1
- Cambio Filtros aceite lubricación LO1-1/2
- Cambio Filtro agua demi FW1-1
- Videoscopía integral de la TG
- Cumplimiento de boletines técnicos de GE
- Cámara de combustión 1 - cambio de cap
- Ajuste cámaras de combustión
- Revisión y limpieza de vva IBH manual
- Reemplazo de conjunto de repuestos internos de vva IBH comandada
- Reparación embrague virador
- Revisión caja reductora de potencia Renk
- Revisión de pasaje de gases calientes
- Revisión integral y reparación de vvas gas Pietro fiorentini planta de gas natural
- Revisión y limpieza Sistema Anti-icing - Glicol
- Reemplazo de cañerías en Planta DEMI
- Revisión interruptora de Máquina 52G
- Medición recinto de Baterías
- Revisión recinto de GLAC, GNAC
- Limpieza recinto excitación y colector de arranque
- Revisión cerramiento recinto generador. Medición aislación generador
- Limpieza y chequeo de convertidor estático de frecuencia (SFC)
- Revisión acometida de alimentación a trafos TRSA1 y Trafo de SFC.
- Chequeo transformador TRSA1 y TRSA2
- Revisión trafo de Potencia T5VG o TRP01
- Chequeo grupo Auxiliar de energía TG18
- Limpieza electroválvulas FY protección de incendio
- Limpieza celda de 6,6kV para alimentación de motor 88AK-1
- Ensayos Eléctricos Motor 88AK-1
- Revisión tablero SACA (Servicios auxiliares de corriente alterna)
- Chequeo calentador Indirecto FH-1100
- Reemplazo termocuplas de escape TT-XD-2
- Limpieza de Cajas de conjunción
- Engrase de Diferentes Motores
- Mantenimiento cubículos del CCM
- Relevamiento Sistema DAG
- Limpieza baterías Para UPS y Baterías para SACA
- Limpieza y chequeo Instrumentation System
- Chequeo Lubricating System
- Chequeo Cooling & Sealing System

- Chequeo Trip Oil System
- chequeo Cooling Water System
- Chequeo y calibración Gas Fuel System
- Chequeo Gas Fuel Supply System
- Chequeo Atomizing Air System
- Chequeo Fire Protection System
- Chequeo IBH
- Chequeo y calibración Heating & Ventilation System
- Chequeo Compressor Washing System
- Chequeo Water Injection System
- Chequeo IGV System
- Chequeo Inlet & Exhaust System
- Chequeo Hazardous Gas Detection System
- Chequeo Gas Purge System
- Chequeo Performance System
- Chequeo Control System
- Chequeo DCS

TG - 15

- Revisión Cojinete A
- Revisión Cojinete B
- Limpieza de radiadores
- Revisión de bomba de agua
- Revisión general Eje corto
- Cambio de filtros de Aceite y cierre rápido
- Revisión y reparación general de cardan de ventilador
- Alineación eje del generador – caja reductora
- Reparación caja de accesorios
- Reemplazo rodamientos motor lanzamiento
- Acondicionamiento de portaescobillas de anillos rozantes
- Revisión de excitatriz
- Reemplazo de termocuplas
- Reparación de motor de conmutación
- Reemplazo de instalación eléctrica en virador

TG - 17

- Revisión Cojinete 1
- Revisión Cojinete A
- Revisión Cojinete B
- Revisión de bomba de agua
- Revisión general Eje corto
- Cambio de filtros de Aceite y cierre rápido
- Revisión y reparación general de cardan de ventilador
- Cambio de anillos de retención de generador

- Alineación eje del generador – caja reductora
- Revisión general de motor de lanzamiento
- Desarme de bba de gasoil
- Megado de Generador
- Extracción de rotor de generador y reemplazo de anillos de retención
- Revisión de excitatriz
- Reemplazo de termocuplas
- Reparación de regulador de combustible
- Reemplazo de aisladores de barras de 13,2 kV

ENSAYO PROTECCIONES GENERADOR EINSE

ENSAYO AISLACION ESTATOR EINSE

Central Oscar Smith

- Construcción de calle de acceso al nuevo almacén
- Pintura de las TGs
- Pintura de cañerías
- Pintura de los edificios



Central Mar de Ajó

- Construcción de baños, vestuarios, cocina y comedor
Sarandí Construcciones I y C

D.3) Central 9 de Julio – Mar del Plata

TURBO GAS Nº 19 - 2015

M E C Á N I C O

- Remetalado de cojinete de turbina Nº 2.
- Reparación de laberinto de aceite Nº 2.
- Colocación de caja reductora y eje de potencia de TG 20.
- Reemplazo de eje de acoplamiento compresor-caja de accesorios.
- Reemplazo de eje corto.
- Alineación completa.
- Reparación bomba de combustible.
- Reparación de servo hidráulico de válvula de gas.

E L É C T R I C O

- Revisión de bujías y sistema de encendido.
- Revisión y recambio de escobillas de anillos rotor y colector de excitatriz.
- Ensayos eléctricos de alternador, (bobinado estatórico).
- Ensayos eléctricos de rotor de Alternador por PUESTA A TIERRA ROTORICA.
- Ajuste curva de arranque.
- Ensayos eléctricos de transformador alternador de potencia.
- Reemplazo de filtros de aire de alternador.

TURBO GAS Nº 20 - 2015

M E C Á N I C O

- Reparación de chimenea (tramo superior – Arcat Global) y plenum (Metalúrgica Domínguez)
- Fabricación de engranajes caja reductora principal
- Cambio de eje de potencia.
- Reparación de servo hidráulico de válvula de gas.
- Reemplazo de filtros de aire del compresor principal.
- Reparación de virador.
- Reparación de regulador de combustible.

E L É C T R I C O

- Ensayos eléctricos de alternador de generador, (bobinado estatórico).
- Ensayos eléctricos de rotor de alternador, por PUESTA A TIERRA ROTORICA.
- Revisión y recambio de escobillas de anillos rotor y colector excitatriz.
- Limpieza cabezas de bobinas del alternador.
- Ensayos eléctricos de transformador alternador de potencia.
- Ajuste curva de arranque.
- Reemplazo de filtros de aire de alternador.
- Retiro de estructura de cañerías de termocuplas y reemplazo de cableado señal de termocuplas de escape y protección. (180 mts.)
- Colocación de 18 termocuplas nuevas, (medición de temperatura de escape y protección).
- Revisión y limpieza de regulador de tensión.
- Revisión de bujías de encendido.
- Reemplazo de embreague electromagnético de bomba de combustible.

TURBO GAS Nº 13 - 2015

M E C Á N I C O

- Reparación de chimenea (reemplazo de paneles termo acústicos – Arcat Global).
- Reemplazo de estadio de 1º etapa.
- Reemplazo de estadio de 2º etapa.
- Reemplazo de álabes de turbina de 1º etapa.
- Reemplazo de tubos de transición.
- Inspección de cojinete de alternador.
- Reemplazo de segmentos térmicos de 1º etapa.
- Mantenimiento general de motor de lanzamiento (cambio de inyectores).
- Alineación completa.
- Balanceo de rotor de alternador y excitador.
- Reparación de divisor de flujo.
- Reparación de laberinto de aceite Nº2.
- Reparación de bomba de agua.
- Reemplazo de filtros de aire del compresor principal.

E L É C T R I C O

- Revisión de termocuplas.
- Revisión de fotocélulas y bujías de encendido.
- Mantenimiento del sistema de control Speed Tronic.
- Reparación y reaislado de rotor alternador.
- Tareas desconexión/conexión necesaria, por reparación de rotor de alternador.
- Balanceo de rotor alternador.
- Limpieza de cabezas de bobinas del alternador.
- Reacuñado de bobinado estatórico.
- Ensayos eléctricos de alternador de generador.
- Ensayos eléctricos de transformador alternador de potencia.
- Reemplazo de filtros de aire de alternador.
- Reparación de equipos de monitoreo sensores proximidad.
- Reparación de bomba de aceite auxiliar de bomba de lubricación.

TURBO GAS Nº 12 - 2015

M E C Á N I C O

- Reparación general de chimenea de gases de escape.
- Reparación de servo hidráulico de válvula de gas.
- Reparación de divisor de flujo.
- Reemplazo de caja a 90º de acople de ventilador del sistema de refrigeración aceite.

E L É C T R I C O

- Revisión de llave de campo de alternador, cambio de contactos.
- Revisión de escobillas, anillos rotor alternador, colector de excitatriz principal y excitatriz piloto.
- Cambio de filtros de alternador.
- Ajuste curva de arranque.
- Modernización de sistema de disparo por detección de incendio, recambio de cabezales de activación y actualización de sistema eléctrico de mando y protección de turbina.
- Reemplazo de filtros de aire de alternador.

TURBO GAS Nº 21 - 2015

M E C Á N I C O

- Reparación de separador de líquido (pendiente).
- Reparación de válvula de bypass.
- Reparación de divisor de flujo.
- Reemplazo de filtros de aire del compresor principal.

E L É C T R I C O

- Ensayos eléctricos de transformador alternador de potencia.
- Limpieza cabezas de bobinas del alternador.
- Mantenimiento del sistema de control SpeedTronic.
- Reemplazo de filtros de aire de alternador.
- Colocación de embrague electromagnético para bomba de combustible principal.
- Reparación de Switch de válvulas antibombeo de turbina.
- Revisión de electroválvulas sistema atomización y de barrido
- Revisión de bujías y sistema encendido

- Revisión y recambio de termocuplas de escape.

TURBO GAS Nº 22 - 2015

M E C Á N I C O

- Reemplazo de bomba de combustible.
- Remetalado de cojinetes de caja reductora.
- Reemplazo de estadio de 1º etapa.
- Reemplazo de estadio de 2º etapa.
- Reemplazo de álabes de turbina de 1º etapa.
- Reemplazo de tubos de transición.
- Remetalado de cojinete de alternador.
- Reemplazo de segmentos térmicos de 1º etapa.
- Remetalado de cojinetes de turbocompresor Nº1 y Nº2
- Reparación de laberintos de aceite Nº1 y Nº2.
- Reemplazo de cojinete inactivo.
- Reemplazo de filtros de aire del compresor principal.
- Reparación de bomba de agua.

E L É C T R I C O

- Adaptación de termocuplas cojinete axial inactivo nuevo y calibración de sensores de proximidad y de velocidad del compresor.
- Ensayos eléctricos de alternador de generador.
- Ensayos eléctricos de transformador alternador de potencia.
- Ensayos eléctricos de rotor de alternador por PUESTA A TIERRA ROTORICA.
- Reemplazo de filtros de aire de alternador.

TURBOGRUPO Nº 7 - 2015

T U R B I N A

- Armado de refrigerantes de alternador para recambio.
- Recorrida en precalentadores de alta. Se probaron elementos de maniobra de by pass de precalentadores. Válvula de descarga IV y V, cierre de válvulas de sangría, actuación válvulas de 3 vías by pass.

- Mantenimiento mayor de Evaporador 7. Limpieza mecánica de todas las etapas del evaporador. Se destaparon descargas de condensado con sólidos en suspensión y toma de muestras. Reemplazo de bomba del evaporador. Revisión de válvulas y mochila de entrada de agua.
- Montaje de rueda N° 20. Desarme de etapa de baja presión para desarme de rotor.
- Reparación de distribuidores etapas 19 y 20. Inspección mediante END de distribuidores reparados por Sulzer, se encontraron observaciones. Recorrida de turbina de baja presión. Se desmontó tapa de baja presión desmanchonado y retiro de rotor de baja presión para inspección de internos. Se desmontaron distribuidores N° 19 y 20 a los que se encontraron con fisuras y se los dispuso para ejecución de garantías.
- Re-entubado de condensador de vahos.
- Inspección de cañería de agua de mar. Se inspecciona trabajos a realizar en cañería de agua de mar. Se disponen las instalaciones al contratista para ejecución de trabajos.
- Reemplazo de tramo de descarga bomba de circulación 7A.
- Reparación de sistema de virador. Reemplazo de sistema planetario.
- Reemplazo de tanque de ácido sulfúrico. Desmontaje de tanque de chapa y colocación de tanques plásticos. Queda pendiente la provisión de elementos para el armado de cubierta de protección.
- Recorrida de inspección en excitatriz principal. Desarme de armazón, porta escobillas y escobillas. Recambio. Inspección de rotor. Acondicionamiento y limpieza.
- Recorrida semanal: control y cambio de carbones en excitatrices piloto y principal, y anillos rozantes; cambio de filtros de aires en motores Bombas Agua Alimentación Caldera y ducto Excitatriz; engrase de motores principales.
- Desconexión de Transformador Unidad 7, extracción, traslado a Sala de Máquinas, descubado, envío a Los Conce para reparación.
- Armado de Motor Bomba Agua Alimentación Caldera 7A, tras rebobinado estatórico.
- Modernización de mando de Bombas Agua Alimentación Caldera 7, mediante automatismo PLC.
- Mantenimiento general de motores eléctricos.

C A L D E R A

- Revisión de quemadores de caldera. Inspección de tambores de registro de aire, reparaciones varias en tubos de atomización, bujes, barras y sellos.
- Cambio de válvula de gas esferomático del quemador B2.
- Desarme y reparación válvula eléctrica principal de sopladores.
- Revisión válvulas de seguridad de caldera.
- Cambio de válvula final de vapor.
- Revisión y mantenimiento de válvulas reguladoras de agua de alimentación.
- Reparación y cambio de rodamientos en bomba nro.3 de sala de bombeo de Fuel Oil.
- Reparación de bombas de desagote y de recuperación en las piletas decantadoras API N° 1, 2 y 3.
- Prueba hidráulica cañería principal de gasoil. Provisión por cañería desde el predio de YPF.
- Reacondicionamiento de quemadores. Desmontaje de lanzas de gas. Limpieza y reparación en casos necesarios.
- Purga de fondo de colectores. Se realizaron sucesivas purgas de fondo a fin de eliminar los sedimentos y barros existentes en el interior de los colectores inferiores de la caldera.
- Cambio de aislación, cambio metros línea, cambio curva soldadura.
- Reparaciones varias en calderas
- Adaptación de 2 interruptores en vacío de 3,3KV Siemens sobre carro EMA, para uso en Servicios Internos.
- Instalación de nuevo Sistema de Iluminación de Emergencia en zona de Caldera 7.
- Revisión y control de UPS para Caldera 7.
- Mantenimiento general del Sistema de Combustible: Control y reparación de motores de bombas, automatismos, circuitos de potencia y mando.
- - Instalación y puesta en marcha de sensor de óxido-reducción (ORP) en panel químico.
- - Instalación y puesta en marcha de medidores de viscosidad de FO en calentadores de FO A y C.
- - Instalación de indicador local de nivel de domo con alarmas de alto y bajo nivel, y disparo por muy alto y muy bajo nivel.

TURBINA

- Reparación de válvula de tres vías de entrada a pre calentador IV.
- Limpieza mecánica de todas las etapas del evaporador y reemplazo de tolva, etapa 1. Se destaparon descargas de condensado con sólidos en suspensión y toma de muestras.
- Desarme y reacondicionado dispositivo Mitchel de disparo de protección por empuje axial.
- Regulación excéntricos de sobre-velocidad. Regulación de los contrapesos de protección por disparo por sobre velocidad.
- Reemplazo parcial de tubos de eyectores de servicio.
- Re-entubado de 2 refrigerantes de alternador.
- Re-entubado de pre-calentadores de baja presión.
- Se probaron elementos de maniobra de by pass de precalentadores. Válvula de descarga IV y V, cierre de válvulas de sangría, actuación válvulas de 3 vías by pass.
- Inspección de cañería de agua de mar. Se inspecciona trabajos a realizar en cañería de agua de mar. Se disponen las instalaciones al contratista para ejecución de trabajos.
- Recorrida semanal: control y cambio de carbones en excitatriz principal y anillos rozantes; cambio de filtros de aires en motores Bombas Agua Alimentación Caldera y ducto Excitatriz; engrase de motores principales.
- Reacondicionamiento de quemadores. Desmontaje de lanzas de gas. Limpieza y reparación en casos necesarios.
- Inspección de caldera N° 8. Recorrida de caldera, seguimiento de obra. Reparaciones de caldera.
- Armado de Motor Bomba Agua Alimentación Caldera 8C, tras rebobinado estático.
- Desmicado y acondicionamiento de rotor excitatriz de reserva (N° 3).
- Mantenimiento integral de Excitatriz 8: Desarme; limpieza; pintado; cambio de rotor de Excitatriz Principal 8; regulación de porta escobillas y carbones.
- Mantenimiento integral de interruptor 132KV de TV8.
- Mantenimiento general de motores eléctricos.

CALDERA

- Revisión de tambores de registro de aire, reparaciones varias en tubos de atomización, bujes, barras, sellos tornillos tope.
- Cambio de codo en cañería de gas quemador B3.

- Desarme y control válvula principal de vapor.
- Cambio de válvula final de vapor.
- Reparación tapa hogar.
- Cambio de sellos, empaquetadura y revisión válvula de alimentación.
- Adaptación de 1 interruptor en vacío de 3,3KV Siemens sobre carro EMA, para uso en Servicios Internos.
- Instalación de nuevo Sistema de Iluminación de Emergencia en zona de Caldera 8.
- Revisión y reparación de UPS para Caldera 8.
- Mantenimiento general del Sistema de Combustible: Control y reparación de motores de bombas, automatismos, circuitos de potencia y mando.
- - Instalación y puesta en marcha de sensor de óxido-reducción (ORP) en panel químico.
- - Instalación y puesta en marcha de medidores de viscosidad de FO en calentadores de FO A y C.
- - Instalación de indicador local de nivel de domo con alarmas de alto y bajo nivel, y disparo por muy alto y muy bajo nivel.

MEDIO AMBIENTE - 2015

- DJ anual de residuos especiales.
- Retiro, transporte y disposición final de residuos especiales.
- Renovación de Inscripción en el BUDURH (Banco único de usuarios de recursos hídricos).
- Adquisición de gases patrón para calibración de equipo analizador de gases contaminantes.
- Limpieza de piletas N° 1 y N° 3 del Sistema de Separación de oleosos; extracción, transporte y disposición final del residuo líquido.
- Colocación de Barrera de contención de hidrocarburos en salida del canal de agua de mar.
- Análisis físico-químico trimestral del efluente cloacal.
- Calibración del equipo de muestreo de material particulado, adquisición de repuestos e insumos del mismo.
- Reparación muretes de contención de derrames TG 12, 13 y 20.
-

AREA HIGIENE Y SEGURIDAD - 2015

- Recarga, mantenimiento, cambio de tarjetas y marbetes de extintores portátiles.
- Recarga y Prueba Hidráulica de tubos de anhídrido carbónico de la protección contra incendios de las máquinas Turbogás 12. Cambio y colocación de válvulas solenoide y neumática a dichos tubos.
- Mantenimiento y recarga de 2 tubos de anhídrido carbónico de la protección contra incendios del alternador de la maquina 8. Cambio y colocación de válvulas solenoide y neumática a dichos tubos.
- Calibración certificada de válvulas de seguridad de caldera N° 7.
- Provisión de líquido espumígeno sintético para las Estaciones de Espuma y carro portátil.
- Análisis de líquido espumígeno sintético de las Estaciones de Espuma.
- Ejecución de ensayos no destructivos e inspecciones, para el control anual, rehabilitación o extensión de vida útil de aparatos sometidos a presión sin fuego.
- Calibración de Luxómetro, Decibelímetro, Calibrador Acústico y Manómetro.
- Mantenimiento y recarga de equipos autónomos de respiración.
- Reemplazo de guantes dieléctricos para Baja Tensión de los Electricistas de Turno y taller de mantenimiento Eléctrico de Planta.
- Mano de Obra, equipamiento, materiales y consumibles para realizar la Auditoría externa Anual de Seguridad del Parque.
- Mantenimiento Integral de la Estación de Espuma N° 5.
- Realización de simulacros, capacitaciones e inducciones al personal e ingresantes.
- Elaboración de la especificación para la nueva campera de abrigo del personal.
- Elaboración de la especificación para adquisición de válvulas hidroneumáticas, que serán la protección contra incendios de los transformadores de la unidad 7 y 8.

EDIFICIO - 2015

- Construcción del baño de turbogás.

E. GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y PROYECTOS ESPECIALES

La base fundamental del Sistema de Gestión Ambiental de CCA S.A. radica en la Política Ambiental adoptada por la organización, mediante la definición por el Directorio de los principios básicos en materia de protección ambiental.

La política ambiental vigente de la Sociedad fue aprobada por el Directorio con fecha 25 de enero de 2007. Ella establece como principios rectores los siguientes:

POLITICA AMBIENTAL DE CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA S.A.

- Cumplir con la normativa ambiental aplicable,
- Prevenir la contaminación y racionalizar la generación de residuos.
- Establecer objetivos y metas ambientales que permitan evaluar regularmente la evolución del desempeño ambiental y que sean acordes con el compromiso de la mejora continua y con los requisitos legales aplicables y otros a los que la organización suscriba, los aspectos ambientales significativos y las tecnologías disponibles.
- Asegurar que todos los empleados y quienes realicen tareas para CCA S.A. o en su nombre, reciban la capacitación adecuada y sean competentes para cumplir con las obligaciones y responsabilidades en su influencia en la gestión ambiental,
- Difundir la política a todo el personal, y mantenerla disponible al público,
- Fomentar la capacitación del personal para la mejora continua del desempeño ambiental,
- Mantener un sistema de gestión ambiental que asegure el cumplimiento de esa política, Integrar la gestión ambiental y el concepto de desarrollo sostenible en la estrategia de la empresa, considerando prioritaria dicha gestión.

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
CERTIFICACIÓN ISO 14000-2004.

El 27 de enero de 2004 la empresa obtuvo la primera certificación de su Sistema de Gestión Ambiental por un organismo de reconocido prestigio e independencia, para sus cuatro plantas generadoras, a saber: Central 9 de Julio de Mar del Plata, Central Termoeléctrica Necochea, Central Oscar Smith y Central Mar de Ajó; cumpliéndose con ello los requerimientos del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) plasmados en la Resolución ENRE nº 555/01 y modificatorias.

Dicha certificación -conforme obliga el ENRE- debe ser sucesivamente auditada en forma anual por un Organismo internacional con el objeto de asegurar el mantenimiento del SGA. En el mes de Octubre de 2015 se obtuvo la RECERTIFICACION del SGA para las cuatro centrales eléctricas y la Administración Central.

PLANES DE GESTIÓN AMBIENTAL

En función de la Política Ambiental y el Plan de Gestión Ambiental, definida por el Directorio, se detallan los objetivos y metas de la sociedad y las actividades que conducen a su cumplimiento.

Dentro de los objetivos y metas incluidos en los PGA de CCA S.A., se pueden destacar:

✓ **AUDITORIA DE FUNCIONAMIENTO Y CONDICIONES DE SEGURIDAD EN PLANTA**
-Res. SE nº 404/94. Ley 13660; Dec. Reglamentario Nº404/94.

✓ **PLAN NACIONAL DE CONTINGENCIAS (PLANACON)**

Anualmente también se realizan en las Centrales de Mar del Plata y Necochea, los ejercicios anuales que requiere la Prefectura Naval Argentina para la convalidación del Plan Nacional de Contingencias (PLANACON) vigente en cada una de las plantas.

En estos simulacros anuales interviene personal de las plantas y de la empresa contratada para la asistencia en caso de derrames y así también inspectores designados por la Prefectura Naval Argentina (PNA), siendo estos últimos quienes auditan no sólo el operativo sino también la documentación relativa al PLANACON.

✓ **RECAMBIO O CONFINAMIENTO DE LOS ASBESTOS**

Durante el año 2015, en la Central de Necochea, se realizó un Estudio para medir el nivel de concentraciones de contaminantes en aire.

Seguido a ello, se decidió el recambio y/o confinamiento de los asbestos desde cota +5 hasta cota +20.

Una vez que se finalizaron las tareas, se solicitó nuevamente un estudio de medición de contaminantes para la misma zona y se está a la espera de los resultados.

MEJORAS Y OPERACIONES RELACIONADAS CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

✓ AUDITORIAS

A efectos de verificar si la operación del Sistema de Gestión Ambiental se encuentra conforme a las disposiciones planificadas, a los postulados de la Norma ISO 14001:2004, si se mantiene correctamente y así también para comunicar sus resultados a la Dirección de la empresa, anualmente se proyectan tanto Auditorías Internas (de actividades/procesos y del Sistema global) como Externas, a cargo de Consultoras Ambientales o bien de organismos tales como el ENRE o del Ente certificador.

Los resultados que arrojan estas auditorías permiten retroalimentar al SGA, toda vez que los desvíos detectados obligan a tomar acciones correctivas y a concebir medidas que impliquen su mejora continua.

✓ CAPACITACIÓN

Conforme el compromiso asumido por la Dirección en la Política Ambiental de la empresa, se continúa brindando tanto al personal propio como a terceros -cuyas tareas tengan influencia en los aspectos ambientales de la organización-, capacitaciones apropiadas-en forma interna- todas impartidas por personal especializado en materia ambiental.

Durante el año 2015 no ha podido realizarse capacitación externa debido a razones de índole financiero de la empresa.

La efectividad de las capacitaciones INTERNAS impartidas se verificó tanto en las auditorías internas como en las externas, en las que se pudo comprobar el grado de concientización alcanzado por el personal de la organización -en sus distintos estamentos- en la preservación del ambiente y así también de las responsabilidades que se derivan de su accionar en materia ambiental.

✓ **DIGITALIZACION DE LA DOCUMENTACION**

Desde al año 2012, la Gerencia de Planificación, Control de Gestión y Medio Ambiente, realiza la distribución y actualización de los documentos del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de forma electrónica para toda la Administración Central.

Así mismo, por sugerencia del auditor externo, el Consejo de Medio Ambiente tomo la decisión de digitalizar la documentación del SGA como *copia no controlada* en el foro de medio ambiente. El Objetivo de ello, es el cuidado del medio ambiente disminuyendo el uso de papel y realizar solo la impresión de los documentos estrictamente necesarios.

RECURSOS INVERTIDOS EN LA GESTIÓN DURANTE EL 2015

Tarea	Proveedor	O. de Compra	Monto
Retiro de Residuos Especiales	SupportService S.A	2989	\$ 84.272,27
	SupportService S.A	3002	\$ 541.321,33
	Argeneco	3074	\$ 42.350,00
Realización de Estudio de Concentración de contaminantes ambientales, vapores orgánicos, material particulado total y respirable en la C.T Necochea	Ambiente y Territorio	3018	\$ 46.585,00
Instalación de Iluminación y fuerza motriz para galpón. CEN	Llamazares J. Carlos	3060	\$ 164.197,00
Estudio de Ruidos. Central de Mar de Ajo	López Baltasar W. Marcos	3073	\$ 15.100,00
Calibración de Válvulas In Situ. C. 9 de julio	Laboratorio La Cava	3090	\$ 59.229,00
Realización de recubrimiento provisorio sobre aislación de Asbestos o el reemplazo de las aislaciones en los sectores donde no sea posible aplicar el recubrimiento desde cota +5 hasta cota +20	Atermis S.A	3110	\$4.586.167,41
Presentación de la DDJJ de Residuos	SPM Argentina	2338	\$ 19.360,00
total:			\$5.558.582,21

Implementado el Sistema de Gestión Ambiental, se ha cumplido con la Política Ambiental Establecida por el Directorio habiéndose integrado en la Gestión de la Empresa, la necesidad de cumplir con los requerimientos de la Norma 14001, circunstancias que se evidencian al mantener vigente la certificación de RINA.

E. PERSPECTIVAS

Habiendo aumentado la disponibilidad de generación, continuaremos con lo definido en nuestro Plan de Desarrollo; diagramado para la repotenciación de nuestra empresa y la búsqueda constante de mayor eficiencia. Para ello, destinaremos nuestros esfuerzos al mantenimiento de los equipos y al equilibrio económico financiero.

Durante el período 2015 hemos recibido la asistencia financiera del Estado Nacional, a través de CAMMESA para llevar a cabo los mantenimientos programados en todas las centrales de acuerdo al cronograma de paradas presentados oportunamente. Nuestra tarea se avocará entonces, a generar los recursos necesarios no solo para aumentar la potencia instalada, sino para renovar aquella que no sea considerada eficiente y abastecer así toda la demanda local. La misma ha aumentado considerablemente, y se hace imperiosa la necesidad de cobertura no sólo en época estival sino durante todo el año.

En este contexto, y en aras de optimizar los recursos para los mantenimientos programados de las máquinas, se buscará redefinir la planificación de las intervenciones con la mayor antelación posible a efectos de evitar dilaciones en las mismas y nos ser pasibles de penalidades por parte de CAMMESA y dotar al Sistema Interconectado Nacional de la potencia comprometida durante el transcurso del año calendario y en épocas de picos de demanda. Para lograr este objetivo, se mantuvieron reuniones con el cuerpo técnico de CAMMESA, y en esta oportunidad, con la presencia de los jefes de planta de cada Central, para definir con la mayor exactitud posible las prioridades objeto de las financiaciones que formarán parte del MAPRO 2016.

Asimismo, se llevarán a cabo las gestiones tendientes a la repotenciación de las centrales; en concordancia con la demanda del mercado mayorista, incorporando unidades de generación que signifiquen un ingreso genuino y permita a la empresa auto solventarse económica y financieramente, reconociendo el profesionalismo de los técnicos, operarios y todo personal de las centrales que día a día llevan a cabo labores en pos de lograr la mayor eficiencia de las unidades de generación instaladas.

Nuestro principal objetivo se abocará en seguir respetando la Política de Gestión Ambiental y tomar las decisiones correctas que privilegien la necesidad de garantizar la atención de la demanda y la calidad laboral de los trabajadores.

Para ello, continuaremos en colaboración mutua con los Gobiernos Provincial y Nacional afanosos de cumplimentar con los objetivos propuestos, con el mismo compromiso que este Directorio asume ejercicio tras ejercicio.



Ing. Thierry Decoud
Presidente
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

Composición del Directorio

al 31 de diciembre de 2015

al 21 de enero de 2016

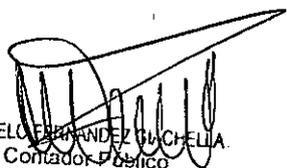
Presidente	: Ing Thierry Decoud	Ing Thierry Decoud
Vicepresidente Primero	: Sr. Roberto Eduardo Pizzi	Sr. Alberto Rica
Director Titular	: Sr. Pedro José Gartía	Sr. Maximiliano Davel
Director Titular	: Dr. Horacio Eduardo Godoy	Dr. Horacio Eduardo Godoy
Director Titular	: Dra. Analia Verónica Fernández	Sr. Gonzalo Díaz de Astarloa
Director Titular	: Dr. Mario Antonio Viñales	Dr. Mario Antonio Viñales
Director Titular	: Sr. Juan Carlos Potin	Sr. Cristian Pedro Popovich
Director Suplente	: Sr. Carlos Amaud	Sr. Rodolfo Jorge Pignatelli Aguer

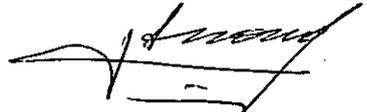
Composición del Consejo de Vigilancia

al 31 de diciembre de 2015

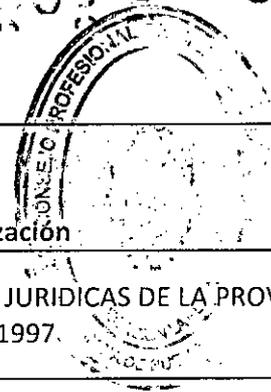
al 21 de enero de 2016

Consejero Presidente	: Sr. Juan Arberto Bertera	Sr. Ricardo José Lospinnato
Consejero Titular	: Cr. Hugo Luis Amendolara	Sr. Guillermo Fabian Del Giorgio
Consejero Titular	: Sra. Stella Maris Sucarini	Sr. Rodrigo Hernán Delaven
Consejero Titular	: Sr. Daniel Alberto Luchetti	Sr. Daniel Alberto Luchetti
Consejero Suplente	: Sr. Marcelo Menéndez	Sr. Mariano Ledesma Arocena


MARCELO FERNÁNDEZ BUCHELLA
Contador Público
T° 48 F° Leg. 12121-5 UNLP
C.U.I.T. 23-11403321-9


Ing. Thierry Decoud
Presidente
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

1-001-31099



Denominación: CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA S.A.
Domicilio Social: Calle 46 N° 561 - La Plata - Buenos Aires
Actividad Principal: Producción de energía eléctrica y su comercialización

FECHA DE INSCRIPCION EN LA DIRECCION PROVINCIAL DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROV. DE BUENOS AIRES DEL CONTRATO SOCIAL 21/04/1997.

FECHA DE INSCRIPCION EN LA DIRECCION PROVINCIAL DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROV. DE BUENOS AIRES DE LA ULTIMA MODIFICACION A LOS ESTATUTOS 10/03/2010

INSCRIPCION EN LA DIRECCION PROVINCIAL DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROV. DE BUENOS AIRES : VENCIMIENTO DEL PLAZO DE VIGENCIA 20/04/2092

INSCRIPCION DIRECCION PROVINCIAL DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROV. DE BS. AS.
Legajo 85.487
C.U.I.T.: 30-70760809-5
Ejercicio Económico N° 19 (DIECINUEVE)
Iniciado el: 01/01/2015
Finalizado el: 31/12/2015

d

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL

CANTIDAD DE ACCIONES	CLASE DE ACCIONES	TIPO DE ACCIONES	Nº DE VOTOS QUE OTORGA C/U	SUSCRIPTO	INTEGRADO
10.800	A	Ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal \$ 1 c/u	1	10.800	10.800
1.200	B	Ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal \$ 1 c/u	1	1.200	1.200
		TOTAL		12.000	12.000

RICARDO J. ESPINATO
PRESIDENTE
Consejo de Vigilancia
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

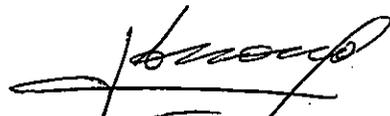
MARCELO FERNANDEZ GIACHELLA
Contador Público
T° 48 F° Leg. 12121-5 UNLP
C.U.I.T. 23-11403321-9

Ing. Thierry Decoud
Presidente
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31/12/2015 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos)

<u>ACTIVO</u>	31/12/2015	31/12/2014	<u>PASIVO</u>	31/12/2015	31/12/2014
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Caja y bancos (Nota 4.1)	10.716.582	9.425.966	Cuentas por pagar (Nota 4.7)	111.741.455	92.973.505
Inversiones (Nota 4.2)	251.895.507	491	Préstamos (Nota 4.8)	123.052.486	34.652.246
Créditos por ventas (Nota 4.3)	149.322.866	60.283.351	Remuneraciones y cargas sociales (Nota 4.9)	103.651.062	47.940.421
Otros créditos (Nota 4.4)	28.904.410	169.023.756	Cargas fiscales (Nota 4.10)	37.390.575	21.361.030
Bienes de cambio (Nota 4.5)	11.997.153	9.123.995	Otros pasivos (Nota 4.11)	1.609.496	1.613.399
Total del activo corriente	452.836.518	247.857.559	Total del pasivo corriente	377.445.074	198.540.601
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Créditos por ventas (Nota 4.3)	161.546.437	39.656.569	Préstamos (Nota 4.8)	221.379.135	133.166.801
Otros créditos Nota 4.4)	497.978.300	353.029.944	Remuneraciones y cargas sociales (Nota 4.9)	-	25.515
Inversiones (Nota 4.2)	4.027.407	4.027.407	Cargas fiscales (Nota 4.10)	229.370.823	250.038.264
Bienes de uso (Anexo I)	972.026.860	1.054.659.388	Otros pasivos (Nota 4.11)	25.412.875	25.412.875
Otros Activos (Nota 4.6)	1.314.076	-	Total deudas	476.162.833	408.643.455
Total del activo no corriente	1.636.893.080	1.451.373.308	Previsiones (Anexo III)	525.230.546	335.159.531
Total del activo	2.089.729.598	1.699.230.867	Total del pasivo no corriente	1.001.393.379	743.802.986
			Total del pasivo	1.378.838.453	942.343.587
			<u>PATRIMONIO NETO</u>		
			Según estado respectivo	710.891.145	756.887.280
			Total del pasivo y patrimonio neto	2.089.729.598	1.699.230.867

Las Notas y Anexos forman parte integrante de estos estados contables.
Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/05/2016


Ing. Thierry Decoud
Presidente
Centrales de la Costa Atlántica S.A.


RICARDO J. LOSPINNATO
PRESIDENTE
Consejo de Vigilancia
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

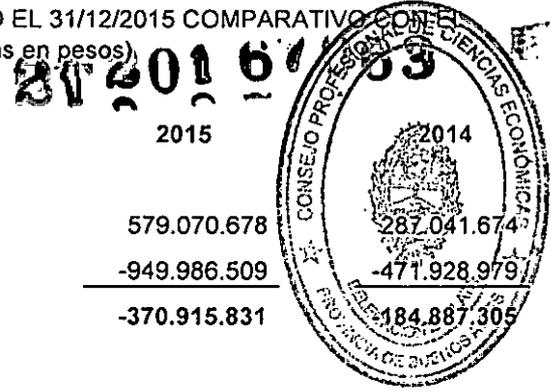

MARCELO JAVIER DE GIACOMA
Contador Público
Tº 48 Fº Leg. 12121-5 UNLP
C.U.I.T. 23-11403321-9



2016 05 30

CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31/12/2015 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (cifras expresadas en pesos)



	2015	
Ingresos por ventas (Nota 1.2 - 4.12)	579.070.678	
Costo de ventas (Anexo II)	-949.986.509	287.041.674
Pérdida bruta	-370.915.831	-471.928.979
Gastos de administración (Anexo V)	-151.902.266	-86.376.610
Gastos de comercialización (Anexo V)	-45.468.802	-8.241.679
Otros ingresos y egresos (Nota 4.13)	-38.512.195	-13.899.231
Resultados financieros netos (Nota 4.14)	-46.318.675	9.246.890
Pérdida ordinaria del ejercicio antes de impuesto a las ganancias	-653.117.769	-284.157.935
<i>[Handwritten mark]</i> Impuesto a las ganancias	226.879.734	99.540.176
Pérdida neta del ejercicio	-426.238.035	-184.617.759

Las Notas y Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/05/2016

[Handwritten Signature]
Ing. Thierry Decoud
Presidente
 Centrales de la Costa Atlántica S.A.

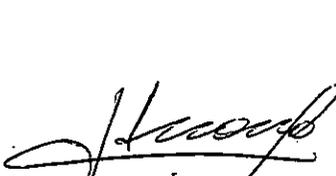
[Handwritten Signature]
RICARDO J. LOSPINNATO
 PRESIDENTE
 Consejo de Vigilancia
 Centrales de la Costa Atlántica S.A.

[Handwritten Signature]
MARCELO FERNANDEZ GIACHIELLA
 Contador Público
 T° 48 F° Leg. 12121-5 UNLP
 C.U.I.T. 23-11403321-9

CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31/12/2015 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos)

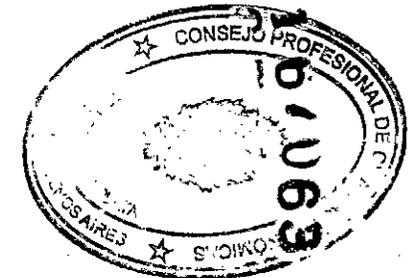
Concepto	Aportes de los propietarios				Resultados acumulados				Total ejercicio actual	Total ejercicio anterior	
	Capital suscrito	Ajuste del capital	Aportes no capitalizados		Total	Saldo revaluación inmuebles	Saldo revaluación centrales	Resultados no asignados			Total
			Aportes irrevocables	Bienes de uso sin dominio (Nota 8)							
Saldo al inicio del ejercicio	12.000	13.803	434.205.349	-91.393	434.139.759	195.765.120	207.854.528	-481.911.526	-78.291.878	355.847.881	224.148.488
Modificación del saldo al inicio (Nota 2.4)			404.849.840		404.849.840			-3.810.441	-3.810.441	401.039.399	404.849.840
Saldos al inicio del ejercicio modificados	12.000	13.803	839.055.189	-91.393	838.989.599	195.765.120	207.854.528	-485.721.967	-82.102.319	756.887.280	628.998.328
Aportes Irrevocables Art. 55 Ley 14552 (Nota 10)			380.241.900		380.241.900					380.241.900	101.344.616
Aportes Irrevocables Capitalización TG 18											3.307.567
Saldo Revaluación Centrales											207.854.528
Pérdida neta del ejercicio								-426.238.035	-426.238.035	-426.238.035	-184.617.759
Saldo al cierre del ejercicio	12.000	13.803	1.219.297.089	-91.393	1.219.231.499	195.765.120	207.854.528	-911.960.002	-508.340.354	710.891.145	756.887.280

Las Notas y Anexos forman parte integrante de estos estados contables.
Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/05/2016

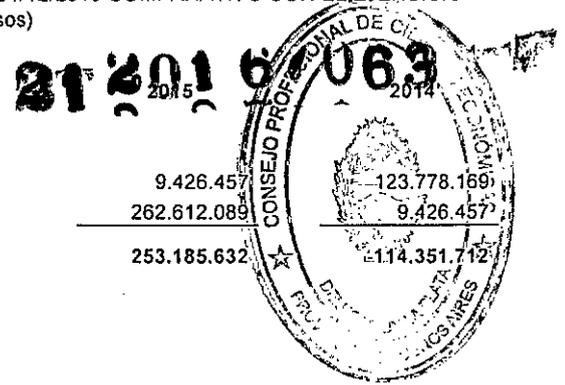

Ing. Thierry Decoud
Presidente
Centrales de la Costa Atlántica S.A.


RICARDO J. BOSPINATO
PRESIDENTE
Consejo de Vigilancia


MARCELO FERNANDEZ GIACIEL
Contador Público
T° 48 F° Leg. 12121-5 UNLP
C.U.I.T. 23-11403321-9



CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31/12/2015 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (cifras expresadas en pesos)



Variación del efectivo

Efectivo al inicio del ejercicio	9.426.457	123.778.169
Efectivo al cierre del ejercicio	262.612.089	9.426.457
Aumento (disminución) neta del efectivo	253.185.632	-114.351.712

Causas de la variación del efectivo

Actividades operativas

Ganancia (pérdida) neta del ejercicio	-426.238.035	-180.807.318
Más:		
Impuesto a las Ganancias devengado en el ejercicio	-226.879.734	-107.682.624

Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:

Depreciación de bienes de uso	117.269.692	51.985.736
Aumento de provisión para deudores incobrables	86.759.382	-
Aumento neto de provisión para desvalorización de materiales, lubricantes y químicos	96.127	224.578
Aumento (Disminución) neto de provisión para desvalorización de repuestos	-60.061	362.969
Aumento de provisiones por juicios en curso	21.670.745	1.404.196
Aumento de provisiones por otras contingencias	171.391.978	124.483.846
Valor bajas de anticipos para compra de bienes de uso	-102.777.306	-9.359.518
Recupero de provisiones por juicios en curso	-1.623.262	-1.705.913

Cambio en activos y pasivos operativos:

Disminución (Aumento) de créditos por ventas y otros créditos netos	180.586.950	-239.096.248
(Disminución) Aumento de bienes de cambio	1.895.310	4.708.841
Aumento de cuentas por pagar	18.767.950	19.724.966
Aumento de remuneraciones y cargas sociales	55.685.124	17.995.889
Aumento de cargas fiscales	2.367.144	111.497.517
(Disminución) Aumento de otros pasivos	-898.718	786.763
Utilización de provisión por juicios en curso	-1.368.446	-196.052

Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	-103.355.161	-205.672.374
---	---------------------	---------------------

Actividades de inversión

Pagos por compras de bienes de uso	-140.042.621	-107.466.158
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	-140.042.621	-107.466.158

Actividades de financiación

Aumento de préstamos	116.341.514	97.442.203
Aportes Irrevocables Art. 55 Ley 14552	380.241.900	101.344.617
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	496.583.414	198.786.820

Aumento (disminución) neta del efectivo	253.185.632	-114.351.712
--	--------------------	---------------------

Las Notas y Anexos forman parte integrante de estos estados contables.
 Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/05/2016


Ing. Thierry Decoud
 Presidente
 Centrales de la Costa Atlántica S.A.

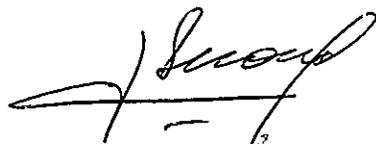

RICARDO J. LOSPINNATO
 PRESIDENTE
 Consejo de Vigilancia
 Centrales de la Costa Atlántica S.A.


MARCELO FERNANDEZ GUICHELLA
 Contador Público
 T° 48 F° Leg. 12121-5 UNLP
 C.U.I.T. 23-11403321-9

ANEXO I - BIENES DE USO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31/12/2015 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos)

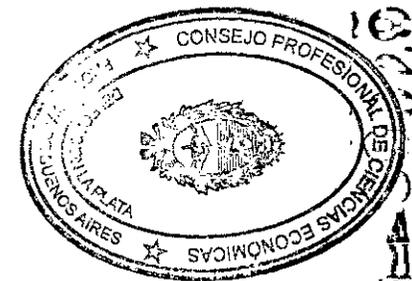
Cuenta Principal	Costo de adquisición				Depreciaciones			Previsión por Desvalorización	Neto Resultante 2015	Neto Resultante 2014
	Valores al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valores al Cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio			
Inmuebles (Terreno y Edificios)	354.806.891	-	-	354.806.891	34.800.161	18.537.741	53.337.902		301.468.988	320.006.730
Centrales de Generacion	758.827.385	137.762.177	3.305.304	893.284.259	127.509.332	97.897.838	225.407.170		667.877.089	628.012.749
Líneas	1.314.076	-	1.314.076	-	-	-	-		-	1.314.076
Instalaciones menores	103.841	23.702	-	127.543	91.846	14.062	105.908		21.635	11.995
Muebles y Útiles	387.154	106.147	-	493.301	338.282	73.367	411.649		81.652	48.872
Equipos y Programas informáticos	1.789.238	244.841	-	2.034.079	1.575.350	203.498	1.778.848		255.231	213.888
Aparatos e instrumentos	3.134.630	510.738	-	3.645.368	2.891.382	306.929	3.198.311		447.058	243.248
Herramientas	283.764	-	-	283.764	283.764	-	283.764		-	-
Equipos móviles operativos	390.074	60.486	-	450.560	390.074	22.682	412.756		37.804	-
Vehículos menores	1.667.817	-	-	1.667.817	906.939	213.575	1.120.513		547.304	760.878
Anticipo a proveedores de bienes de uso	104.046.952	20.453	102.777.306	1.290.099	-	-	-		1.290.099	104.046.952
Totales 31/12/2015	1.226.751.822	138.728.545	107.396.686	1.258.083.681	168.787.130	117.269.691	286.056.821		972.026.860	
Totales 31/12/2014	808.868.985	427.242.355	9.359.518	1.226.751.822	116.801.394	51.985.736	168.787.130	3.305.304		1.054.659.388

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/05/2016


Ing. Thierry Decoud
Presidente
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

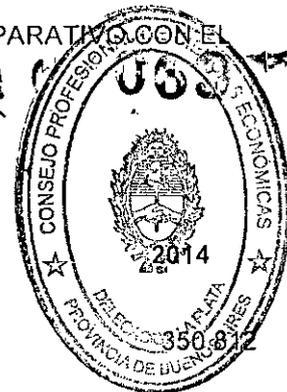

RICARDO J. LOSPINNATO
PRESIDENTE
Centrales de la Costa Atlántica S.A.


MARCELO FERNÁNDEZ BIACHELLA
Contador Público
T° 48 F° Leg. 12121-5 UNLP
C.U.I.T. 23-11403321-9



BUENOS AIRES
2016
05
30

ANEXO II - COSTO DE VENTAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31/12/2015 COMPARATIVO CON EL
EJERCICIO ANTERIOR
 (cifras expresadas en pesos) **21.300.000**



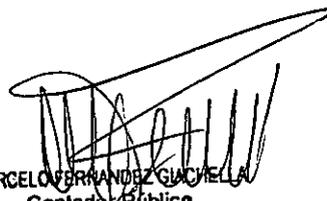
	2015	
Existencia al comienzo del ejercicio (Nota 4.5)	573.909	
Compras del ejercicio	332.724.607	116.133.774
Costos de producción (Anexo V)	620.201.252	356.018.302
Existencia al cierre del ejercicio (Nota 4.5)	3.513.259	573.909
Costo de Ventas	949.986.509	471.928.979

A

Firmado a los efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 30/05/2016


Ing. Thierry Decoud
 Presidente
 Centrales de la Costa Atlántica S.A.


RICARDO J. LOSPINNATO
 PRESIDENTE
 Consejo de Vigilancia
 Centrales de la Costa Atlántica S.A.

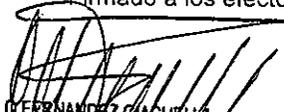

MARCELO FERNANDEZ GIACCHETTA
 Contador Público
 T° 48 F° Leg. 12121-5 UNLP
 C.U.I.T. 23-11403321-9

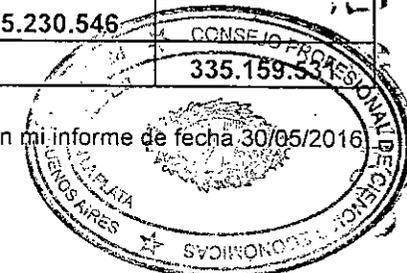
ANEXO III - PREVISIONES
 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31/12/2015 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 (cifras expresadas en pesos)

Rubros	Saldos al inicio	Aumentos	Utilización	Recupero	Neto resultante 31/12/2015	Neto resultante 31/12/2014
DEDUCIDAS DEL ACTIVO						
Corrientes						
Para deudores incobrables	60.850	7.131.903	-	-	7.192.753	60.850
Previsión p/ incobrables Otros creditos	395.524	31.996.989	-	-	32.392.513	395.524
Prevision por desvalorizacion de bs de cambio	823.099	96.127	29.935	-	889.290	823.099
	1.279.473	39.225.019	29.935	-	40.474.556	1.279.473
No Corrientes						
Previsión p/ incobrables Otros creditos	-	47.630.490	-	-	47.630.490	-
Prevision por desvalorizacion de repuestos (Anexo I)	3.305.304	72.434	132.495	-	3.245.243	3.305.304
	3.305.304	47.702.924	132.495	-	50.875.733	3.305.304
Totales del Activo 31/12/2015	4.584.777	86.927.943	162.430	-	91.350.290	
Totales del Activo 31/12/2014	3.997.230	658.417	70.870	-		4.584.777
INCLUIDAS EN EL PASIVO						
No Corrientes						
Bienes sin dominio	91.386	-	-	-	91.386	91.386
Juicios en curso	9.600.639	21.670.745	1.368.446	1.623.262	28.279.676	9.600.639
Previsiones Diversas	325.467.506	171.391.978	-	-	496.859.484	325.467.506
	335.159.531	193.062.723	1.368.446	1.623.262	525.230.546	335.159.531
Totales del Pasivo 31/12/2015	335.159.531	193.062.723	1.368.446	1.623.262	525.230.546	
Totales del Pasivo 31/12/2014	211.173.454	125.888.042	196.052	1.705.913		335.159.531


Ing. Thierry Decoud
 Presidente
 Centrales de la Costa Atlántica S.A.


RICARDO J. LOSPINNATO
 PRESIDENTE
 Comisión de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/05/2016

MARCELO FERNANDEZ GUACHELLA
 Contador Público
 T° 48 F° Leg. 12121-5 UNLP
 C.U.I.T. 23-11403321-9



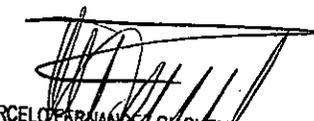
ANEXO IV - ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31/12/2015 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 (cifras expresadas en pesos)

Rubros	Clase y monto de la moneda extranjera	Tipo de cambio al 31/12/2015	Moneda de curso legal al 31/12/2015	Moneda de curso legal al 31/12/2014	
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y Bancos	Dolares estadounidenses	US\$ 6.633,00	12,94	85.831	-
Otros Créditos	Anticipo a Proveedores	US\$ 2.562,90	12,94	33.164	35.304.779
Total activo corriente				118.995	35.304.779
Total activo				118.995	35.304.779
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por Pagar	Prov. en M.E.	US\$ 378.598,71	13,04	4.936.927	7.889.191
Cuentas por Pagar	Prov. en M.E.	Euros 10.685,89	14,21	151.846	-
Cuentas por Pagar	Prov. facturas a recibir	US\$ 27.347,60	13,04	356.613	9.535.134
Cuentas por Pagar	Prov. facturas a recibir	Euros 15.986,86	14,21	227.173	-
Préstamos	Leasing Financiero	US\$ 337.584,00	13,04	4.402.095	2.535.543
Préstamos	Int. a deveng. Leasing	US\$ -	13,04	-	-1.020.081
Total pasivo corriente				10.074.655	18.939.786
PASIVO NO CORRIENTE					
Préstamos	Leasing Financiero	US\$ 1.096.943,00	13,04	14.304.137	11.528.244
Préstamos	Int.a deveng. Leasing	US\$ -	13,04	-	-6.074.417
Total pasivo no corriente				14.304.137	5.453.828
Total pasivo				24.378.792	24.393.614


Ing. Thierry Decoud
 Presidente
 Centrales de la Costa Atlántica S.A.


RICARDO J. LO SPINNATO
 PRESIDENTE
 Compañía de Inversión

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/05/2016


MARCELO FERNANDO GIACELLA
 Contador Público
 T° 48 F° Leg. 12121-5 UNLP
 C.U.I.T. 23-11403321-9



2020100202

ANEXO V - INFORMACION SOBRE GASTOS POR FUNCIÓN Y NATURALEZA
INFORMACION REQUERIDA POR ART. 64 AP. I, INC. B DE LA LEY 19.550
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31/12/2015 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Cuenta	Costos de producción	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Totales al 31/12/2015	Totales al 31/12/2014
Gastos de personal	356.394.297	102.709.718	8.911.348	468.015.363	289.519.750
Honorarios Directores y Sindicos		5.014.956		5.014.956	4.239.436
Servicios de terceros	31.273.294	4.547.265		35.820.559	21.374.333
Compras de Potencia	172.186			172.186	207.256
Compras de energía	4.837.782			4.837.782	5.000.861
Cargos sobre venta de energía	3.698.113			3.698.113	19.794.535
Impuestos, tasas y contribuciones	186.293	9.956.518	7.339.795	17.482.606	6.317.362
Gastos de mantenimiento y Funcionamiento	105.903.293	1.118.590		107.021.883	42.660.500
Depreciación Bienes de Uso	114.426.196	2.843.495		117.269.691	51.985.736
Diversos	3.309.798	3.634.432	345.500	7.289.730	5.604.414
Alquileres		2.984.503		2.984.503	2.287.107
Gastos Judiciales		19.092.789		19.092.789	1.645.301
Previsión por irrecuperabilidad			28.872.159	28.872.159	-
Totales al 31/12/2015	620.201.252	151.902.266	45.468.802	817.572.320	-
Totales al 31/12/2014	356.018.302	86.376.610	8.241.679	-	450.636.591

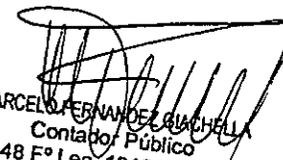
Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/05/2016



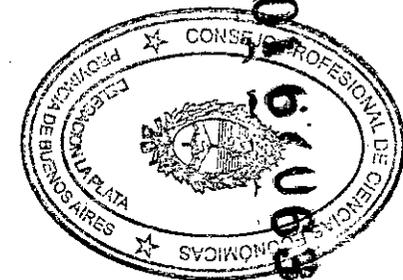
Ing. Thierry Decoud
Presidente
 Centrales de la Costa Atlántica S.A.



RICARDO J. LOSPINATO
PRESIDENTE
 Consejo de Vigilancia
 Centrales de la Costa Atlántica S.A.



MARCELO FERNANDO RUCHELLA
 Contador Público
 T° 48 F° Leg. 12121-5 UNLP
 C.U.I.T. 23-11403321-9



NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos según lo descrito en Nota 2.1.)



Nota 1 – Descripción del Negocio y Situación Actual

Nota 1.1. - Descripción del negocio

La Sociedad tiene por objeto la generación y comercialización de energía eléctrica mediante la explotación de las centrales de generación eléctrica ubicadas en las localidades de Mar del Plata, Necochea, Villa Gesell y Mar de Ajó, de acuerdo a las prescripciones de la Ley N° 24.065 – Marco Regulatorio del Sector Eléctrico Nacional - conforme a los requerimientos del Mercado Eléctrico Mayorista (M.E.M.).

Con fecha 1 de septiembre de 2001, la Sociedad inicia sus actividades como consecuencia del traspaso de ciertos activos y pasivos operativos, del personal y de los contratos operativos de ESEBA S.A. y ESEBA Generación S.A. a Centrales de la Costa Atlántica Sociedad Anónima en el marco de una reorganización de conjunto económico, que fue aprobada con fecha 12 de octubre de 2001 por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Nota 1.2. - Situación actual

Durante el año 2015 nuestra empresa generó aproximadamente 1.610.798 MWh, lo que representó una participación de casi un 2% en la generación térmica del país. De este total generado por CCA S. A, la Central Necochea aportó el 39 % de la energía, la Central 9 de Julio 31 %, la Central Oscar Smith (ex Villa Gesell) el 28 % y la de Mar de Ajó el 2 % restante.

Durante el año 2014 la generación representó aproximadamente 1.298.027MWh. De este total, la Central Necochea aportó el 44 % de la energía, la Central 9 de Julio 34 %, la Central Oscar Smith (ex Villa Gesell) el 20 % y la de Mar de Ajó el 2 % restante.

Como consecuencia de lo expresado en el párrafo anterior, el despacho de los equipos de la Sociedad volvió a requerir, como en los últimos ejercicios, importantes tareas de mantenimiento, con su consecuente indisponibilidad. Algunas de las tareas de mantenimiento fueron programadas en función del estado de las maquinas- Plan MAPRO 2014 / 2015 – (Nota 13), y otras correspondieron a mantenimientos mayores y/o extraordinarios por roturas producidas como consecuencia del despacho de las unidades de generación.

La financiación recibida por parte de CMMESA durante el Ejercicio 2012, en el marco de la Resolución N° 146/02 S.E., denominados Planes CMMESA I y CMMESA II., tuvo, en el presente Ejercicio 2015 las cancelaciones que se detallan:

- 1) CMMESA I: Cuotas Nro. 34 a 35 de 36 por \$ 1.146.488 y
- 2) CMMESA II: Cuotas Nro. 18 a 29 de 36 por \$ 8.738.771

Con fecha 02/11/2012 se suscribió un Contrato de Mutuo y Cesión de Créditos en Garantía entre CCA. S.A. y CMMESA referido al financiamiento para el mantenimiento extraordinario de la TG 18 de la Central Oscar Smith. Con respecto a esta financiación se indica que, al 31/12/2013, fueron canceladas 4 cuotas de 18 por \$ 3.449.082; en el Ejercicio 2014 se cancelaron las cuotas 5 a 16 de 18 por \$ 10.347.249 y en el presente Ejercicio 2015 se cancelaron las cuotas 16 a 18 de 18 por \$ 1.724.541

Durante el 2013 se produjo un cambio normativo que, a partir de febrero pauta la relación con CMMESA.

La Resolución 95/2013 de la Secretaría de Energía (SE) - publicada en el Boletín Oficial el día 26 de marzo de 2013 - estableció un nuevo régimen tendiente a adecuar la normativa que rige en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) en los aspectos vinculados con la remuneración de los agentes generadores, cogeneradores y autogeneradores -que quisieran adherir a esta metodología- para aportar los recursos que permitan garantizar la sustentabilidad de su actividad. Se exceptuó del mismo a las centrales hidroeléctricas binacionales y generación nuclear, y los agentes con cualquier contrato de abastecimiento de energía eléctrica que tenga un régimen de remuneración diferencial establecido por la SE.

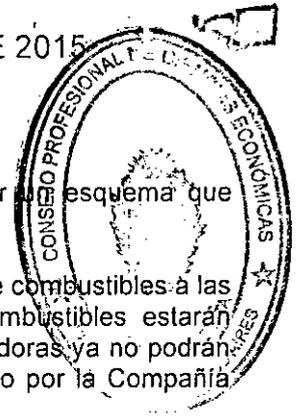
Con esta resolución, implementada desde el mes de febrero de 2013, se estableció un nuevo esquema de remuneración de la potencia puesta a disposición para el caso de aquellos generadores térmicos que cumplan con la disponibilidad objetivo. Este concepto pagará los costos fijos. Asimismo, se modificó la


Ing. Thierry Decoud
Presidente
Centrales de la Costa Atlántica S.A.


RICARDO J. LOSPINATO
PRESIDENTE
Consejo de Vigilancia
Centrales de la Costa Atlántica S.A.


MARCELO FERNÁNDEZ GIACCHETTA
Contador Público
T° 48 F° Leg. 12121-5 UNMP
C.U.I.T. 23-11403321-9

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.1.)



regulación en relación con los costos variables de producción, reemplazándola por un esquema que remunere los costos variables medios de los generadores.

Por otro lado, buscando optimizar el uso y minimizar los costos en el abastecimiento de combustibles a las centrales del MEM, se estableció que la gestión comercial y el despacho de combustibles estarán centralizados en el Organismo Encargado del Despacho (OED). Las centrales generadoras ya no podrán adquirir el combustible que requieran para funcionar, sino que el mismo será provisto por la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA).

Por último, los grandes Usuarios del MEM pasaron a adquirir su demanda de energía eléctrica al OED, quedando suspendida transitoriamente la incorporación de nuevos contratos de compra de energía eléctrica en bloque celebrados con los generadores afectados por las disposiciones de la norma.

Dicha Resolución 95/2013 fue modificada en algunos aspectos económicos en el 2014 por la Resolución 529/14 de la Secretaría de Energía (SE).

La Dirección de la Sociedad ha preparado los presentes estados contables considerando la aplicación del principio de empresa en marcha, basada en las expectativas de cumplimiento de las proyecciones del negocio establecidas para los ejercicios siguientes, las cuales consideran lo manifestado anteriormente.

Nota 2 - Bases de presentación de los estados contables

Nota 2.1. Consideración de los efectos de la inflación

Desde el 1 de enero de 2002, de acuerdo con lo establecido por las normas contables profesionales vigentes, se reinició el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica N° 6 con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 19 de la F.A.C.P.C.E. y la Resolución N°3068/2002 del C.P.C.E. de la Provincia de Buenos Aires.

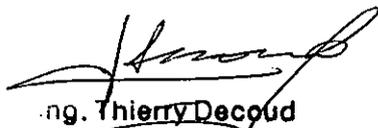
Con fecha 25 de marzo de 2003; el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto N° 664 que establece que los estados contables de ejercicios que cierran a partir de dicha fecha sean expresados en valor nominal. En consecuencia y de acuerdo con la Resolución N° 3150/2003 emitida por el C.P.C.E. de la Provincia de Buenos Aires, la Sociedad discontinuó la reexpresión de los estados contables a partir del 1 de octubre de 2003.

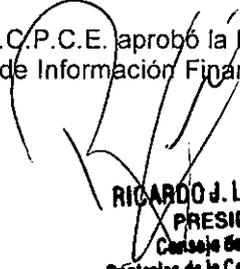
Nota 2.2. Normas contables profesionales aplicables

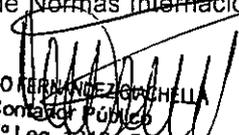
Los presentes estados contables han sido preparados teniendo en cuenta las normas de valuación y exposición dispuestas por las Resoluciones Técnicas (R.T.) vigentes, emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires). La preparación de los estados contables de conformidad con las normas contables profesionales requiere que la Sociedad efectúe presunciones y estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos informados y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados contables, así como los montos de gastos informados durante los correspondientes ejercicios. Los resultados reales podrían diferir de aquellas estimaciones.

Para las cuestiones no previstas en las normas contables en particular (Sección 5 - R.T. 17) y que no puedan resolverse mediante: a) la aplicación de otras normas con excepción de la R.T. 26, b) reglas de medición contable en general (Sección 4 - R.T. 17), o c) conceptos incluidos en el Marco Conceptual (R.T. 16); la Dirección de la Sociedad definirá la política contable, pudiendo utilizar como base de la misma las siguientes fuentes: a) las Normas Internacionales de Información Financiera e Interpretaciones aprobadas por el International Accounting Standard Board y b) los pronunciamientos de otros emisores que empleen un marco conceptual similar, prácticas aceptadas en el sector y la doctrina contable.

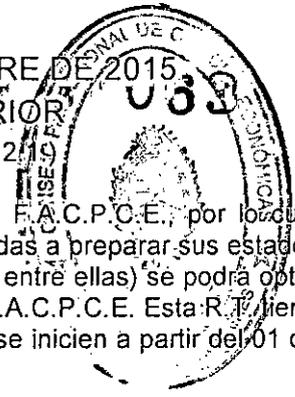
El 20 de marzo de 2009, la F.A.C.P.C.E. aprobó la R.T. N° 26 "Normas contables profesionales. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.) del Consejo de Normas Internacionales


ng. Thierry Decoud
Presidente
Centrales de la Costa Atlántica S.A.


RICARDO J. LOSPINNATO
PRESIDENTE
Comisión de Vigilancia
Centrales de la Costa Atlántica S.A.


MARCELO FERNÁNDEZ GRUCHELLA
Contador Público
T° 48 F° Leg. 12121-5 UNLP
C.U.I.T. 23-11403321-9

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.1.9)



de Contabilidad (I.A.S.B.)", luego modificada por la R.T. 29 aprobada por la F.A.C.P.C.E., por lo cual ciertas entidades que hacen oferta pública de sus títulos valores estarán obligadas a preparar sus estados contables de acuerdo a las N.I.I.F.. Para el resto de las entidades (la Sociedad entre ellas) se podrá optar por utilizar N.I.I.F., N.I.I.F. para Pymes o las normas contables emitidas por la F.A.C.P.C.E. Esta R.T. tiene vigencia para los estados contables correspondientes a ejercicios anuales que se inicien a partir del 01 de enero de 2012, inclusive.

El 25 de noviembre de 2011, la F.A.C.P.C.E, aprobó al R.T. 31, la cual introduce modificaciones a las R.T. 9, 11, 16 y 17, con vigencia de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 01 de enero de 2012. Entre las principales modificaciones se destaca: 1) La incorporación del criterio de medición de valor razonable para los activos, 2) Permitir el modelo de revaluación para bienes de uso y otros activos no destinados a la venta y 3) Inclusión del concepto propiedades de Inversión y activos no corrientes que se mantienen para su venta.

La Sociedad aplicó para el Ejercicio 2013 el criterio de medición del Valor Razonable establecido en la mencionada R.T.31 para la clase de activos constituida por el Rubro Inmuebles. Para ello se tomó como referencia la tasación de los mismos confeccionada por técnicos idóneos del Banco de la Provincia de Buenos Aires. En el Ejercicio 2014 se utilizó el mismo criterio para la clase activos integrada por las Centrales de Generación, tomándose como base el informe producido por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata.

Nota 2.3. - Criterios de medición

Los principales criterios de medición contable utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Caja y bancos:

Han sido computados por su valor nominal.

b) Inversiones:

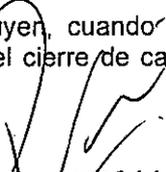
- Colocaciones en Fondos Comunes de Inversión en Pesos Bapro y en Valores Fiduciarios Bapro: han sido valuadas al valor de cotización de la cuota parte vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio menos gastos directos de venta.
- Participaciones en otras sociedades: han sido valuadas a su costo histórico. Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad posee el 1% de las acciones Clase B de Buenos Aires Gas S.A., lo que representa el 0,39% de participación en el capital social y votos de la mencionada Sociedad.
- Bonos Par a Largo Plazo en Dólares Estadounidenses Vto. 2035: A su valor Neto de Realización
- Bonos Par a Largo Plazo en Euros Vto. 2035: A su Valor Neto de Realización
- Bonos Discount Denominados en Dólares Estadounidenses Vto 2033: A su valor VNR.
- Bonos Par Vto 2038: A su Valor Neto de Realización

c) Créditos y deudas:

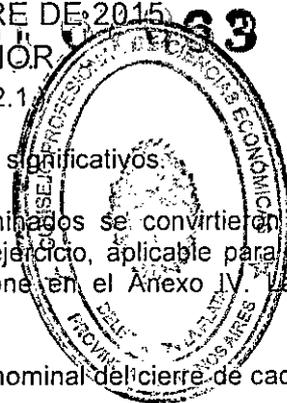
Al valor actual de los flujos de fondos que originarán los mismos, descontados a la fecha de cierre de cada ejercicio, utilizando tasas implícitas, explícitas o de mercado, según corresponda, vigentes al momento de cada transacción, en la medida en que sus efectos fueran significativos, excepto en los casos en que las condiciones de estabilidad económica existentes en el mercado en el que operó la Sociedad justifiquen mantener los mismos a su valor nominal.

Estos créditos y deudas incluyen, cuando correspondiera la porción devengada de los resultados financieros pertinentes hasta el cierre de cada ejercicio. Los componentes financieros implícitos han


Ing. Thierry Decoud
Presidente
Centrales de la Costa Atlántica S.A.


RICARDO J. LOSPINNATO
PRESIDENTE
Consejo de Vigilancia
Centrales de la Costa Atlántica S.A.


MARCELO FERNANDEZ GICELLA
Contador Público
T° 48 F° Leg. 12121-5 UNLP
C.U.I.T. 23-11403321-9



sido segregados de los saldos patrimoniales correspondientes cuando fueron significativos.

En los casos de cuentas en moneda extranjera, los importes así determinados se convirtieron a moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio, aplicable para la liquidación de las respectivas operaciones. El detalle respectivo se expone en el Anexo IV. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se encuentran valuados al valor nominal del cierre de cada ejercicio.

d) Bienes de cambio:

- Los bienes de cambio no afectados por previsión para desvalorización se encuentran valuados a su costo de reposición.
- Los restantes bienes de cambio se han valuado a su costo histórico. El valor así determinado se encuentra regularizado por una previsión para desvalorización.

El valor de los bienes de cambio considerados en su conjunto, y luego de considerar la previsión para desvalorización, no excede el valor recuperable de los mismos.

e) Bienes de uso:

La composición y evolución del rubro en el ejercicio surgen del Anexo I. El valor residual al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fue determinado de la siguiente forma:

- Los valores resultantes de los inmuebles (terrenos y edificios) y de centrales de generación más las erogaciones posteriores a dicho reconocimiento inicial susceptibles de ser activadas, netas de depreciaciones acumuladas correspondientes: Han sido valuados a su Valor Razonable atento lo establecido en el R.T. 31 de la F.A.C.P.C.E.
- Los valores resultantes de líneas han sido valuados al valor de incorporación al patrimonio por aporte de capital recibido de ESEBA S.A.(e.l.) al 01 de septiembre de 2001, re expresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.1.
- Los demás bienes de uso se valoraron a su costo histórico reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.1, neto de las depreciaciones acumuladas correspondientes.

La depreciación está calculada por el método de línea recta, cuya alícuota se determine en base a la vida útil asignada a los bienes a partir del mes de incorporación inclusive.

La Dirección de la Sociedad revisa el valor residual contable de los bienes de uso a fin de verificar si el mismo ha sufrido alguna desvalorización, cuando existan hechos o haya habido cambios en las circunstancias que indiquen que el valor registrado de los mismos pueda no ser recuperable. Si existiese algún indicio y los valores de libro superaran el monto recuperable estimado, dichos activos se reducen hasta el límite de su valor recuperable. Al 31 de diciembre de 2015, la Dirección de la Sociedad estima que no se verificaron dichos indicios.

En función a lo expuesto en el párrafo precedente, el valor de los bienes de uso no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

f) Previsiones:

- Deducidas del activo: Se constituyen para reducir la valuación de los créditos por ventas, otros créditos, bienes de cambio y bienes de uso a su probable valor de recupero en base al análisis individual y en función de la expectativa de realización o uso de los mismos. La composición se expone en el Anexo III.

- Incluidas en el pasivo: Se constituyen para afrontar situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para la Sociedad. La estimación de los montos, considera la probabilidad de su ocurrencia tomando en cuenta la opinión de la Dirección de la Sociedad.

Ing. Thierry Decoud
Presidente
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

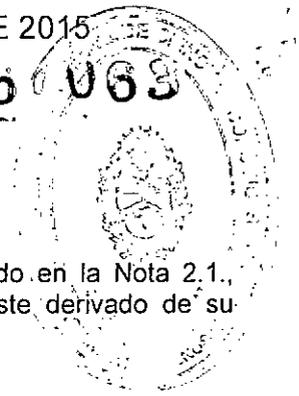
RICARDO J. LOSPINNATO
PRESIDENTE
Consejo de Vigilancia
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

MARCELO FERNANDEZ GACHELLA
Contador Público
T° 48 F° Leg. 72121-5 UNLP
C.U.I.T. 23-11403321-9

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos según lo descrito en Nota 2.1.)



g) Cuentas de patrimonio neto:

Se re expresaron a moneda de cierre de cada ejercicio de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.1., excepto la cuenta Capital Social, la cual se mantiene a su valor nominal. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta Ajuste del capital.

h) Cuentas de resultado:

Las cuentas que reflejan operaciones monetarias a lo largo del ejercicio se computaron a los valores originales de cada partida.

Las cuentas que reflejan cargos por consumos de activos no monetarios se determinaron en función de la fecha de origen de dichos activos de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.1.

Bajo la denominación de Resultados financieros netos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se exponen en forma conjunta: los ingresos y gastos financieros, los recuperos de provisiones y las diferencias de cambio.

i) Impuesto a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta:

La Sociedad ha reconocido el cargo de Impuesto a las Ganancias en base al método del Impuesto Diferido, reconociendo las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos, se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos, la tasa impositiva que se estima esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales mencionadas a la fecha de emisión de estos estados contables. En nota 3 se expone la composición y evolución de las cuentas de Impuesto a las Ganancias e Impuesto Diferido.

La Sociedad no ha constituido provisión para el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, dado que se consideró incluido dentro de lo dispuesto por la Ley 25.952, que exceptúa del pago del gravamen a las entidades y organismos que se encuentren en proceso de privatización total o parcial. Dicho reconocimiento fue peticionado ante la AFIP, que en primera instancia se expidió en contra de los intereses de la Sociedad, entablándose Demanda contenciosa en la Justicia Federal (Autos "Centrales de la Costa Atlántica SA c/ AFIP -DGI/ demanda declarativa de inconstitucionalidad e impugnación de acto administrativo", en trámite ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 14, Secretaría N° 11, de la ciudad de La Plata. Con fecha 09 de marzo de 2007, la AFIP - DGI requirió documentación que acredite la realización de acciones tendientes a completar el proceso de privatización. Con fecha 13 de julio de 2007, la AFIP-DGI, mediante las resoluciones 99/2007 y 109/2007 desistió de la pretensión fiscal en lo que respecta al Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta por considerar a la Sociedad exenta de dicho tributo, conforme a la Ley N° 25.952, dando por clausurado el procedimiento de determinación iniciado con la vista por los ejercicios 2001 y 2002.

Nota 2.4. Información comparativa- modificación de la información de ejercicios anteriores

De acuerdo con lo dispuesto por la Resolución Técnica N° 8 de la F.A.C.P.C.E. sobre Normas Generales de Exposición Contable, la Sociedad presenta la información en forma comparativa con la del ejercicio anterior. Dicha norma requiere que los datos de periodos anteriores se expongan aplicando los mismos criterios de medición contable, de unidad de medida y de agrupamiento de datos utilizados para preparar y exponer los datos del periodo corriente, pudiendo diferir por lo tanto los datos comparativos presentados con respecto a los expuestos en los estados contables originales.

Por lo expuesto se han adecuado las cifras correspondientes al ejercicio precedente que se incluyen como información comparativa para reflejar las modificaciones de la información de ejercicios anteriores que se describen a continuación.


Ing. Thierry Decoud
Presidente
Centrales de la Costa Atlántica S.A.


RICARDO J. LOSPINNATO
PRESIDENTE
Consejo de Vigilancia
Centrales de la Costa Atlántica S.A.


MARCELO FERNÁNDEZ GUICHELLA
Contador Público
T° 48 F° Leg. 12121-5 UNLP
C.U.I.T. 23-11403321-9

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos según lo descrito en Nota 2.1.)



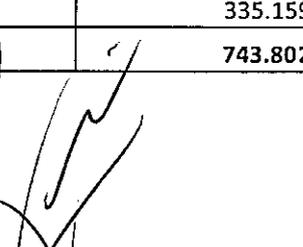
- A efectos de reconocer los intereses que devengan los créditos acumulados con CAMMESA se ha modificado el resultado del ejercicio anterior para reflejar un mayor resultado financiero generado por activos en PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEIS (\$ 4.332.006).
- También se registra un ajuste al resultado del ejercicio anterior por la suma de PESOS OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE (\$ 8.142.447). Su origen surge debido a que la Sociedad en el ejercicio 2014 duplicó el ajuste originado en correcciones de depreciaciones contables impositivas.
- Se adecuo el Patrimonio Neto el inicio para reflejar como "Aportes irrevocables a Cuenta de Futuras suscripciones de Capital" las partidas recibidas en el marco del Acta Acuerdo para la Modernización del Parque de Generación en Centrales de la Costa Atlántica S.A. celebrada el 1 de julio de 2008. En este Acuerdo se establece que el Estado Nacional y el Estado Provincial realizarán un aporte a fin de incrementar la capacidad de generación de la sociedad. En dicho documento no se estipula una metodología de devolución ni se mencionan consideraciones respecto de los intereses de financiación. Por tal motivo, la suma aportada por los Estados Nacional y Provincial debe considerarse un aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital según lo dispuesto en el Capítulo 4 de la R.T.16 de la F.A.C.P.C.E. en lugar de deuda financiera.
En consecuencia, el ajuste incrementando el Patrimonio Neto de C.C.A. S.A. registrado al 31/12/2015 es de PESOS CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 404.849.840)

Los efectos de los cambios mencionados, sobre el estado de situación patrimonial al 31/12/2014 se exponen en los siguientes cuadros:

	31/12/2014(modificado)	AJUSTE	31/12/2014
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y bancos (Nota 4.1)	9.425.966		9.425.966
Inversiones (Nota 4.2)	491		491
Créditos por ventas (Nota 4.3)	60.283.351	4.332.006	55.951.345
Otros créditos (Nota 4.4)	169.023.756		169.023.756
Bienes de cambio (Nota 4.5)	9.123.995		9.123.995
Total del activo corriente	247.857.559	4.332.006	243.525.553

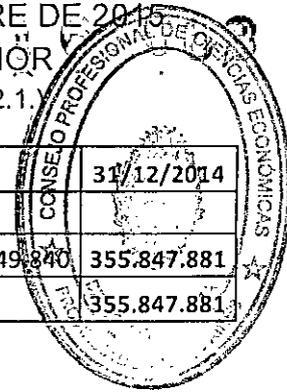
	31/12/2014(modificado)	AJUSTES	31/12/2014
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos (Nota 4.8)	133.166.801		133.166.801
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 4.9)	25.515		25.515
Cargas fiscales (Nota 4.10)	250.038.264	8.142.447	241.895.817
Otros pasivos (Nota 4.11)	25.412.874	-404.849.840	430.262.715
Total deudas	408.643.455		805.350.848
Previsiones (Anexo IV)	335.159.531		335.159.531
Total del pasivo no corriente	743.802.986	-396.707.393	1.140.510.379


Ing. Thierry Decoud
Presidente
Centrales de la Costa Atlántica S.A.


RICARDO J. LOSPINNATO
PRESIDENTE
Consejo de Vigilancia
Centrales de la Costa Atlántica S.A.


MARCELO FERNANDEZ GACHEÑA
Contador Público
T° 48 F° Leg. 12121-5 UNLP
C.U.I.T. 23-11403321-9

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos según lo descrito en Nota 2.1.)



	31/12/2014(modificado)	AJUSTES			31/12/2014
PATRIMONIO NETO					
Según estado respectivo	756.887.280	-8.142.447	4.332.006	404.849.840	355.847.881
Total PN	756.887.280	401.039.399			355.847.881

Nota 3. Impuesto a las Ganancias e Impuesto Diferido

La composición del Impuesto a las Ganancias, determinado de acuerdo a lo dispuesto en la R.T. 17 de la FACPE, que se expone en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	31/12/2015	31/12/2014
Impuesto Diferido originado por diferencias temporarias	202.939.095	51.485.556
Total Impuesto a las Ganancias	202.939.095	51.485.556

El impuesto diferido al cierre de cada ejercicio ha sido determinado sobre la base de las diferencias temporarias entre las mediciones contables y las impositivas.

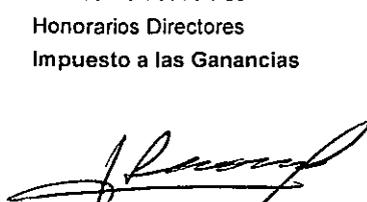
La composición de los activos y pasivos por impuesto diferido al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

<u>Activo impositivo diferido - No corriente</u>	31/12/2015	31/12/2014
Quebrantos impositivos acumulados	0	0
Previsiones	208.743.443	119.457.299
Diversos	6.061.110	9.920.316
Total activo diferido - No corriente	214.804.553	129.377.615
<u>Pasivo impositivo diferido - No corriente</u>		
Ajuste de depreciaciones	3.105.601	3.105.601
Revaluación de Inmuebles R.T. 31 F.A.C.P.C.E.	97.766.375	105.411.988
Revaluación de Centrales R.T. 31 F.A.C.P.C.E.	85.259.558	111.921.669
Ajuste por Amortizaciones Revaluación de Inmuebles R.T. 31 F.A.C.P.C.E.	0	-6.458.841
juste por Amortizaciones Revaluación de Centrales R.T. 31 F.A.C.P.C.E.	0	-1.683.606
Total pasivo diferido - No corriente	186.131.534	212.296.811
Activo (Pasivo) por Impuesto Diferido - Neto	28.673.019	-82.919.196

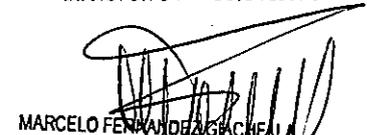
Se detalla la conciliación entre el impuesto a las Ganancias imputado a resultados y el que resultaría de aplicar a la ganancia contable antes de impuestos la tasa impositiva correspondiente:

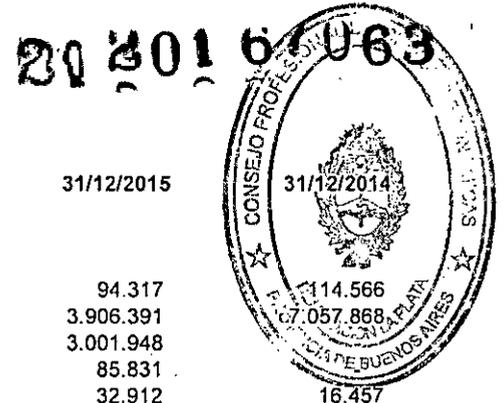
Impuesto a las ganancias calculado a la tasa vigente sobre el resultado antes de impuestos

	31/12/2015	31/12/2014
Impuesto a las Ganancias Calculado a las tasas vigentes		
Imp. a las Ganancias Calculado a tasas vigentes sobre resultado antes impuestos	228.591.219	100.971.479
Gastos No deducibles	-61.402	-42.755
Honorarios Directores	-1.650.083	-1.388.548
Impuesto a las Ganancias	226.879.734	99.540.176


Thierry Decoud
Presidente
Centrales de la Costa Atlántica S.A.


RICARDO J. LOSPINNATO
PRESIDENTE
Consejo de Vigilancia
Centrales de la Costa Atlántica S.A.


MARCELO FERNANDEZ
Contador Público
T° 48 F° Leg. 12121-5 UNLP
C.U.I.T. 23-11403321-9



Nota 4. - Composición de los principales rubros

31/12/2015

Nota 4.1. Caja y bancos

Fondo fijo	94.317	
BAPRO	3.906.391	
BAPRO dólares estadounidenses	3.001.948	
Dólares estadounidenses	85.831	
Banco Santander Río	32.912	16.457
BBVA Banco Francés	98.849	23.299
BBVA Banco Francés Euros	2.993.770	-
Valores a depositar	502.565	2.213.776
	10.716.582	9.425.966

Nota 4.2. Inversiones

Corrientes		
Fondos comunes de inversión	25.031.479	491
Títulos públicos	226.864.028	-
	251.895.507	491

No Corrientes

Participación en otras sociedades	4.027.407	4.027.407
	4.027.407	4.027.407

f

Nota 4.3. Créditos por ventas

Corrientes		
Comunes		
CAMMESA	30.661.560	18.846.377
Otros	5.232.237	4.141.242
Suministros pendientes de facturación		
CAMMESA	120.621.822	37.324.033
Otros	-	32.549
Menos		
Previsión deudores incobrables	-7.192.753	-60.850
	149.322.866	60.283.351

No corrientes

Comunes		
CAMMESA	161.546.437	39.656.569
	161.546.437	39.656.569

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/05/2016

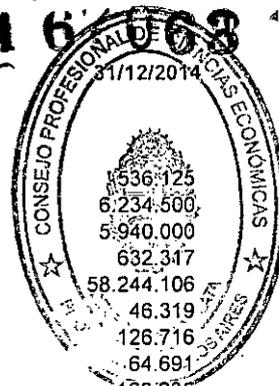

Ing. Thierry Degoud
 Presidente
 Centrales de la Costa Atlántica S.A.



RICARDO J. LOSPINNATO
 PRESIDENTE
 Consejo de Vigilancia
 Centrales de la Costa Atlántica S.A.


MARCELO BERNANDEZ BIACHELLA
 Contador Público
 T° 48 F° Leg. 12121-5 UNLP
 C.U.I.T. 23-11403321-9

2016
 31/12/2015 - 31/12/2014



Nota 4.4. Otros créditos

Corrientes		
Clientes Cooperativas - Documentos	-	
Anticipos otorgados por cuenta de terceros	6.234.500	6.234.500
Crédito por Fondos de Devolución IVA transferidos al Profide	5.940.000	5.940.000
Gastos pagados por adelantado	648.851	632.317
Anticipo a Proveedores	48.061.897	58.244.106
S.U.S.S. - Retenciones	31.542	46.319
Anticipos al Personal	42.552	126.716
Impuesto a las Ganancias - Retenciones	85.420	64.691
Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Retenciones	168.504	166.235
Aportes a Cta. Fut.Suscrip.de Capital Pcia de Bs.As.	-	97.344.616
Créditos Diversos	83.657	83.657
Menos		
Previsión para deudores incobrables	-32.392.513	-395.524
	<u>28.904.410</u>	<u>169.023.756</u>

No corrientes		
Anticipos por modernización del parque de gen.electrica	82.782.592	82.775.753
Activo por Impuesto Diferido	452.531.498	259.959.488
IVA transferido de ESEBA S.A.	10.256.733	10.256.733
Imp. a la Gcia Mínima Presunta transferido de ESEBA S.A.	30.970	30.970
Diversos	7.000	7.000
Menos		
Previsión para deudores incobrables	-47.630.490	-
	<u>497.978.300</u>	<u>353.029.944</u>

[Handwritten mark]

Nota 4.5. Bienes de cambio

Corrientes		
Anticipo a proveedores	9.373.184	9.373.184
Combustibles y Lubricantes	261.306	145.671
Materiales	3.251.953	428.238
Menos		
Previsión para desvalorización de materiales	-889.290	-823.099
	<u>11.997.153</u>	<u>9.123.995</u>

Nota 4.6. Otros activos

Línea MT Magdalena-Verónica / Verónica-Pipinas	1.314.076	-
	<u>1.314.076</u>	<u>-</u>

Nota 4.7. Cuentas por pagar

Corrientes		
Provisión por facturas a recibir	68.996.738	45.876.954
Proveedores en moneda Nacional	32.939.704	28.627.798
Proveedores en moneda Extranjera	5.672.560	17.424.325
Garantías de cumplimiento	-	-
Depósitos pendientes de identificar	1.098.118	1.044.428
Diversas	3.034.335	-
	<u>111.741.455</u>	<u>92.973.505</u>

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/05/2016

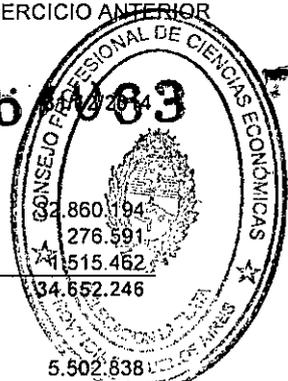
[Signature]
Ing. Thierry Decoud
Presidente
 Centrales de la Costa Atlántica S.A.

[Signature]

RICARDO J. LOSPINNATO
PRESIDENTE
 Consejo de Vigilancia
 Centrales de la Costa Atlántica S.A.

[Signature]
MARCELO BERNARDI QUACHIELLA
 Contador Público
 T° 48 F° Leg. 12121-5 UNLP
 C.U.I.T. 23-11403321-9

31/12/2015
 21-01-6-083



Nota 4.8. Préstamos

Corrientes

Deuda en Fideicomiso	117.469.756	
Deuda financiera por leasing en Moneda Nacional	1.180.634	
Deuda financiera por leasing en Moneda Extranjera	4.402.095	
	<u>123.052.486</u>	

32.860.194
 276.591
 515.462
 34.652.246

No corrientes

Deuda en Fideicomiso	416.970	5.502.838
Deuda en Fideicomiso MAPRO 2014 / 2015	203.388.580	121.313.209
Deuda financiera por leasing en Moneda Nacional	3.269.448	896.926
Deuda financiera por leasing en Moneda Extranjera	14.304.137	5.453.828
	<u>221.379.135</u>	<u>133.166.801</u>

Nota 4.9. Remuneraciones y cargas sociales

Corrientes

Cargas Sociales a Pagar	40.823.850	21.590.814
Provisión para Vacaciones	32.185.964	26.349.607
Provisión para B.A.E.	30.641.248	-
	<u>103.651.062</u>	<u>47.940.421</u>

No corrientes

Cargas Sociales a Pagar	-	25.515
	-	<u>25.515</u>

[Handwritten signature]

Nota 4.10. Cargas fiscales

Corrientes

I.V.A.	19.104.875	10.495.437
Tasa de Fiscalización y Regulación	13.427.421	7.034.385
Cargos por verificación fiscal	-	-
Plan de facilidades de pago	2.800.062	2.489.458
Intereses a devengar Plan de facilidades de pago	-1.773.329	-1.876.810
Retenciones a depositar Impuesto a las Ganancias	3.302.245	2.404.316
Retenciones a depositar Impuesto s/los Ingresos Brutos	141.250	393.241
Retenciones a depositar S.U.S.S.	170.371	59.232
Impuesto sobre los Ingresos Brutos a Pagar	-	-
Otros Impuestos Provinciales	4.683	68.782
Diversos	-72.592	-41.072
	<u>37.390.575</u>	<u>21.361.030</u>

No corrientes

Pasivo por Impuesto Diferido	186.131.534	220.439.258
IVA D.F. Cammesa por operaciones sin Vto.	32.677.675	18.336.637
Plan de Pago Impuestos Municipales	1.518	6.070
Plan de Pago Impuesto a las Ganancias	18.109.885	20.579.415
Intereses a devengar Plan de facilidades de pago	-7.549.789	-9.323.116
	<u>229.370.823</u>	<u>250.038.264</u>

Firmado a los efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 30/05/2016

[Handwritten signature]
Ing. Thierry Decoud
 Presidente
 Centrales de la Costa Atlántica S.A.

[Handwritten signature]

RICARDO J. LOSPINNATO
 PRESIDENTE
 Consejo de Vigilancia
 Centrales de la Costa Atlántica S.A.

[Handwritten signature]
MARCELO VERNARDO ZUCCHIELLO
 Contador Público
 T° 48 F° Leg. 12121-5 UNLP
 C.U.I.T. 23-11403321-9

31/12/2015

31/12/2014

Nota 4.11. Otros pasivos

Corrientes

Anticipos recibidos por cta.y orden de terceros
Otros anticipos recibidos
Otros proveedores

-	1.601.246
1.601.246	12.153
8.250	1.613.399

1.609.496

1.613.399

No corrientes

Anticipos recibidos por cta.y orden de terceros
Modernización del Parque de Generación Eléctrica
Fondos Profide devol.ant.I.V.A.
Depósitos en Garantía Directores

5.665.072	5.665.072
5.940.000	5.940.000
13.800.803	13.800.803
7.000	7.000
25.412.875	25.412.875

NOTA 4.12. Ganancia (Pérdida) Bruta

INGRESOS

Ventas de Potencia y Energía

CAMMESA

Otros Clientes

Subtotal

Ingresos por ventas Res.S.E.95/13

Total Ingresos.

358.907.022	133.912.226
15.339.396	8.799.323
374.246.418	142.711.549
204.824.260	144.330.125
579.070.678	287.041.674

COSTOS

Consumos de energía y potencia, combustible, materiales y otros

Gastos de personal

Servicios de terceros

Otros Cargos

Impuestos, tasas y contribuciones

Gastos de mantenimiento y funcionamiento

Depreciaciones

Otros gastos

Total Costos.

329.785.257	115.910.676
356.394.297	218.672.962
31.273.294	19.278.448
8.708.081	25.002.652
186.293	155.562
105.903.293	41.461.157
114.426.196	49.205.389
3.309.798	2.242.132
949.986.509	471.928.979

Ganancia (Pérdida) Bruta

-370.915.831 -184.887.305

NOTA 4.13. Otros Ingresos y egresos netos

Asistencia Financiera Gob.de la Provincia de Buenos Aires

Ingresos TG 18 Cargo Fijo del Generador

Otras Contingencias (Previsión Cargo Fijo del Generador)

Multas Ganadas

Donaciones

Diversos

Gastos de Estudio e Investigación

Resultado regularización Bienes sin Dominio

Otros Quebrantos por irrecuperabilidad

-	-
171.391.978	124.483.846
-171.391.978	-124.483.846
-	-
-	-
2.311.586	600.000
-	-
-	-
-57.887.223	-
-38.512.195	-13.899.231

NOTA 4.14. Resultados Financieros y por Tenencia Netos.

Intereses perdidos

Intereses ganados

Diferencias de cambio positivas

Diferencias de cambio negativas

Gastos y comisiones bancarias

Resultados por tenencia Leasing

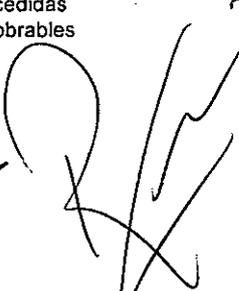
Descuentos y Bonificaciones Concedidas

Recupero Previsión Deudores Incobrables

Renta de Títulos Tes.Gral.Prov.

-83.326.159	-10.538.061
23.084.977	24.141.848
2.088.382	3.575.431
-9.152.971	-6.901.702
-875.138	-296.201
-2.695.965	-509.272
-	-225.153
-	-
24.558.198	-
-46.318.675	9.246.890


Ing. Thierry Decoud
Presidente
Centrales de la Costa Atlántica S.A.


RICARDO J. LOSPINATO
PRESIDENTE
Consejo de Vigilancia
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 30/05/2016


MARCELO FERNANDO CACHELLA
Contador Público
T° 48 F° Leg. 12121-5 UNLP
C.U.I.T. 23-11403321-9

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.1.)

Nota 5. Tasas de interés y pautas de actualización de inversiones, créditos y deudas al 31/12/15 y 31/12/14

RUBRO	2015 SALDO	2015 T.N.A. PROMEDIO	2014 SALDO	2014 T.N.A. PROMEDIO
Inversiones F.C.I. BAPRO	25.031.479	15,94	491	13,36
BPLE	96.944.903	4,00%		
BPLD	110.914.726	4,00%		
DICA	139.863	8,28%		
PARP	18.859.042	Ajuste CER + 1,8%		
PRO7	5.493	Ajuste CER + 2%		
TOTALES	251.895.506		491	

Nota 6. Activos y pasivos asignados por mandato

De acuerdo con los mandatos establecidos en el Acta de Transferencia del 31 de agosto de 2001, se han encomendado a Centrales de la Costa Atlántica Sociedad Anónima algunos activos y pasivos pertenecientes a ESEBA S.A (el), para que la Sociedad realice los activos y cancele los pasivos por cuenta y orden de la mandante. Este mandato fue aceptado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 12 de octubre de 2001. Al cierre del ejercicio 2015, los saldos pendientes son los siguientes:

Concepto	Saldo al 31/12/2014	Movimientos del Ejercicio	Saldo al 31/12/15
Activos	4.908.813,00	-	4.908.813,00
Pasivos	(1.617.973,00)	-	(1.617.973,00)
Saldo a Favor del Mandante	3.290.840,00	-	3.290.840,00

Hasta el 31/12/2013 la Sociedad expuso los saldos de los activos y pasivos por mandatos en cuentas de orden atento que no integran su patrimonio. Al cierre del ejercicio 2013 la composición del rubro fue la siguiente:

Activos Líquidos Expuestos en Cuentas de Orden	\$	Pasivos Expuestos en Cuentas de Orden	\$
a) Bancos asignados por Mandatos	4.908.812,65	a) Fondo Accionario Empleados	(1.155.806,00)
		b) Fondo Accionario Cooperativas	(445.440,00)
		c) Previsión Juicios en Curso	(16.727,00)
		d) Resto Mandatos recibidos Prov.Bs.As.	(3.290.840,00)
Totales	4.908.812,65		(4.908.813,00)

La conformación de los mandatos recibidos de la Provincia de Buenos Aires al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo al destino a otorgarles a los mismos, quedó expresada del siguiente modo:


Ing. Thierry Decoud
Presidente
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

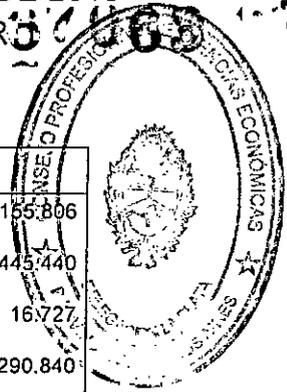

RICARDO J. ESPINATTO
PRESIDENTE
Consejo de Vigilancia
Centrales de la Costa Atlántica S.A.


MARCELO ESPINATTO
Contador Público
T° 48 F° Leg. 12121-5 UNLP
C.U.I.T. 23-11403321-9

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos según lo descrito en Nota 2.1.)



Concepto	\$
Fondos con destino a la cancelación del Fondo Accionario Empleados	1.155.806
Fondos con destino a la cancelación del Fondo Accionario de Capitalización Cooperativas	445.440
Fondos con destino a la cancelación de Juicios en Curso	16.727
Fondos con destino a la conformación de un aporte irrevocable a cuenta de futuras suscripciones de acciones a nombre del Estado.	3.290.840
Total	4.908.813

Durante el ejercicio 2014, atento que en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro 35 de fecha 10/09/2014, en el Punto Noveno se encomendó al Directorio de C.C.A. S.A. efectuar la liquidación final de los mandatos objeto de éste punto, la situación descrita al 31/12/2013 referida a la conformación de los mandatos, sufrió las siguientes modificaciones:

Concepto	\$
Se exponen en el Pasivo de C.C.A. S.A. los fondos con destino a la cancelación del Fondo Accionario Empleados	1.155.806
Se exponen en el Pasivo de C.C.A. S.A. los fondos con destino a la cancelación del Fondo Accionario de Capitalización Cooperativas	445.440
Se exponen en el Pasivo de C.C.A. S.A. los fondos con destino a la cancelación de Juicios en Curso	16.727
Se constituyó un aporte irrevocable a cuenta de futuras suscripciones de acciones a nombre del Estado.	3.290.840
Total	4.908.813

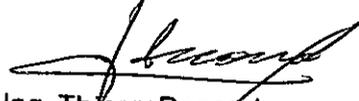
En la A.G.O. N° 38 de fecha 25 de agosto de 2015 -Punto Décimo- fue aprobada la rendición detallada en el cuadro precedente.

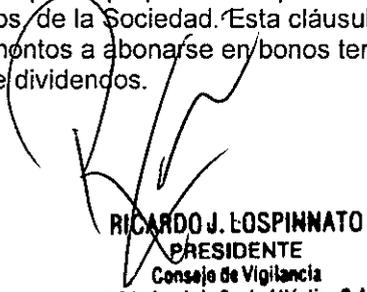
Nota 7. Capital social

Al 31 de diciembre de 2015, el capital suscrito, integrado e inscripto en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas asciende a \$12.000. Con fecha 01 de septiembre de 2001, se transfirieron a la Sociedad ciertos activos y pasivos procedentes de las sociedades liquidadas ESEBA S.A (e.l.) y ESEBA Generación S.A. (e.l.), tal como se menciona en Nota 1., cuyo importe neto asciende a \$92.152.645, en concepto de aportes irrevocables para futuros aumentos de capital, de acuerdo con lo establecido por las Actas de Transferencia de fecha 31 de agosto y 28 de septiembre de 2001 y aprobados por Actas de Directorio de la Sociedad de fechas 10 y 28 de septiembre de 2001. De acuerdo con lo establecido por el artículo 5° del Acta Constitutiva, las acciones Clase Correspondientes al capital inicial de la Sociedad, representativas del 10% del capital social, deberán ser transferidas a los adjudicatarios del proceso de privatización, quienes se constituirán en fiduciarios de las mismas hasta tanto se implemente un programa de participación accionaria del personal.

De acuerdo con lo que establezca el programa de participación accionaria del personal, el Directorio de la Sociedad procederá a convertir las acciones clase B en acciones escriturales y efectuará el canje y anotación de las nuevas acciones a favor de los beneficiarios respectivos.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 11° del Acta Constitutiva, la Sociedad deberá emitir a favor de todos los empleados en relación de dependencia Bonos de Participación, de forma tal de distribuir entre todos los beneficiarios la parte proporcional que les hubiera correspondido del 0,5% de las ganancias, después de impuestos de la Sociedad. Esta cláusula es de aplicación también para el caso de disolución de la Sociedad. Los montos a abonarse en bonos tendrán el carácter de gasto para la Sociedad y se le otorgará el tratamiento de dividendos.


Ing. Thierry Decoud
 Presidente
 Centrales de la Costa Atlántica S.A.


RICARDO J. LOSPINNATO
 PRESIDENTE
 Consejo de Vigilancia
 Centrales de la Costa Atlántica S.A.


MARCELO FERNÁNDEZ MACIELLA
 Contador Público
 T° 48 F° Leg. 12121-5 UNLP
 C.U.I.T. 23-11403321-9

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos según lo descrito en Nota 2.1)

Lo expresado precedentemente, será aplicable una vez privatizada la sociedad de conformidad con el artículo 5° del estatuto social y Decreto N° 2942/00, artículo 1°.



Nota 8. Bienes de Uso sin dominio

Como parte del aporte irrevocable realizado por la Provincia de Buenos Aires a la Sociedad se incluyen inmuebles transferidos de ESEBA S.A. (e.1.) que no tenían regularizado su dominio por un importe de \$28.539.941. Dichos bienes se encuentran en posesión y uso, originando gastos de conservación y mantenimiento. No obstante, debido a la incertidumbre existente en cuanto a la titularidad por parte de la Provincia a favor de ESEBA S.A. la Sociedad registró una previsión por el mismo importe, afectando la cuenta "Aportes no capitalizados" en el Patrimonio Neto.

Durante el año 2009, la Sociedad había registrado una disminución de la mencionada previsión, de acuerdo a lo estipulado por las normas emanadas por el Gobierno Provincial, que regularizó la propiedad de ciertos inmuebles entre los cuales se encontraba emplazada la Central 9 de Julio y la Central Necochea. El detalle es el siguiente:

	INMUEBLE	\$
Decreto 134/04 Gob.Prov.Bs.As.	Terreno y Edificio Central 9 de Julio	11.843.684
Resolución 11.114 03/2006 MIVSP	Edificio Central Necochea	13.982.126

El saldo en el 2014 es de \$ 91.393 habiendo regularizado la situación dominial de los bienes que se detallan:

FI.2/1	Edificio para S.E. Campana	1.717.059
FI.4/1	Galpón S.E.500 KV Campana	466.697
FI.5/1	Terreno para E.T. 500 KV Campana	354.795
		2.538.551

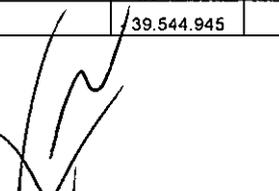
Durante el Ejercicio cerrado el 31/12/2015 no se produjeron regularizaciones en los bienes que conforman este rubro. El saldo en el 2015 es de \$ 91.393

Nota 9. Bienes recibidos del Estado Nacional en Depósito

Tal como sucediera en el año anterior, durante el año 2015 el Gobierno Nacional a través de CAMESA, Proveyó a la sociedad de combustible fueloil y gasoil, para hacer frente a la escasez de gas y poder asegurar el normal abastecimiento a las centrales de generación eléctrica. Parte de este combustible fue depositado en los tanques de la sociedad. Para reflejar este hecho, la empresa ha realizado las registraciones contables mediante las cuentas de orden detalladas.

CONCEPTO	2015		2014	
	FUEL OIL	GAS OIL	FUEL OIL	GAS OIL
Combustibles recibidos de Terceros en Depósito	47.737.356		83.231.969	
Acreedores por Combustibles en Depósito	- 47.737.356		- 83.231.969	
Combustibles recibidos de Terceros en Depósito		39.544.945		43.038.933
Acreedores por Combustibles en Depósito		39.544.945		- 43.038.933


Ing. Thierry Degoud
 Presidente
 Contrales de la Costa Atlántica S.A.


RICARDO J. LOSPINNATO
 PRESIDENTE
 Consejo de Vigilancia
 Centrales de la Costa Atlántica S.A.


MARCELO FERNÁNDEZ CACHELLA
 Contador Público
 T° 48 F° Leg. 12121-5 UNLP
 C.U.I.T. 23-11403321-9

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos según lo descrito en Nota 2.1.)

Nota 10. Asistencia financiera del Gobierno de la provincia de Buenos Aires/Aportes Art.55 Ley 14552.

Ante la necesidad de continuar destinando recursos para afrontar los gastos de funcionamiento que permitieran asegurar la normal prestación del servicio durante este ejercicio se obtuvo en concepto de aportes de capital de la Provincia de Bs. As., la suma de \$ 380.241.900 registrados en el Rubro Aportes Irrevocables a Cuenta de Futuras Suscripciones atento lo prescripto en el Art. 55 de la Ley 14552. Para el Ejercicio Fiscal 2015 dichos fondos fueron asignados mediante el Decreto 386/15.

La percepción del aporte se efectuó del siguiente modo:

Títulos Públicos Nac. Y Pciales. acreditados el 27/07/15:	204.815.858
Transferencias bancarias:	<u>172.426.042</u>
Total:	380.241.900

Los aportes asignados al Ejercicio 2014 alcanzaron la suma de \$ 101.344.616.

Nota 11. Generación distribuida para la costa atlántica norte

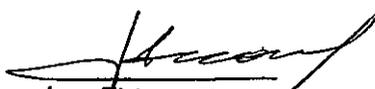
Con fecha 14 de agosto de 2007, el Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires (MIVSP) emitió la Resolución N° 420 declarando que la inversión referida a la contratación de generación eléctrica distribuida y temporal por una potencia total de 26Mw resulta financiable con recursos actuales y futuros recaudados en la zona atlántica norte por el componente de las tarifas provinciales de distribución de energía eléctrica destinado a la expansión del transporte.

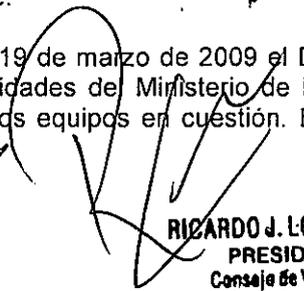
La sociedad Empresa Distribuidora de Energía Atlántica (EDEA) realizó, en nombre propio y por cuenta y orden de las distribuidoras de la zona atlántica norte, el proceso de selección para la adquisición de los equipos necesarios para cumplir con el objeto de la Resolución mencionada. De dicho proceso resultó adjudicataria la firma SDMO Argentina S.A.

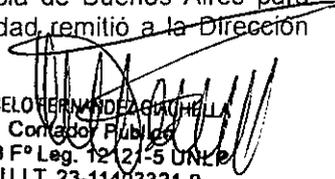
El 28 de agosto de 2007, se autoconvocó la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, donde se determinó que la misma adquiriera por cuenta y orden de las cooperativas distribuidoras de la zona atlántica norte, en atención a la dispersión existente, cuatro módulos de generación X2000 de 1,455 Mw. que restaban para completar la contratación, objeto del proceso de elección llevado adelante por EDEA, a la firma SDMO Argentina S.A. Una vez celebrados los contratos correspondientes, y en función de lo establecido por la citada Resolución, la Sociedad debía notificar tal circunstancia a la comisión directiva del Foro Regional Eléctrico de la Provincia de Buenos Aires (F.R.E.B.A.) a los efectos que se liberen los fondos necesarios para hacer frente a las obligaciones asumidas en virtud de dichas contrataciones. Cabe aclarar que a la fecha el Ministerio de Infraestructura no especificó las distribuidoras en nombre de las cuales correspondería adquirir dichos equipos. Luego, el 29 de agosto de 2007, se firmó el contrato de compraventa de equipos con la firma SDMO Argentina S.A.

A través de la Nota N° 245 del 6 de septiembre de 2007, el Subsecretario de Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires comunicó el cronograma de pagos y fuentes de financiación, donde se establecía un anticipo del 20% financiado por el MIVSP, y el saldo con fuentes de Financiamiento del F.R.E.B.A. y del Fondo Fiduciario para la Inversión en Transmisión en la Provincia de Buenos Aires (F.I.T.B.A.) mediante carta de crédito otorgada por el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Al 31 de diciembre de 2007, la Sociedad había recibido un anticipo para realizar la operación descrita anteriormente de parte del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires mediante el Decreto N° 2752/07 por un monto de \$ 1.288.003, el cual fue registrado como una Asistencia financiera. Al 31 de diciembre de 2008, el F.R.E.B.A. liberó fondos para completar la operación por un total de \$5.665.072, los que se expusieron en el rubro "Otros pasivos" corrientes. Asimismo, en el rubro "Otros créditos" corrientes se exponen \$ 6.232.500 correspondiente a los anticipos efectuados por la Sociedad y a la carta de crédito mencionada anteriormente.

En otro orden, con fecha 19 de marzo de 2009 el Directorio de la Sociedad resolvió iniciar las gestiones necesarias ante las autoridades del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires para resolver la titularidad de los equipos en cuestión. En mayo de 2009, la Sociedad remitió a la Dirección


Ing. Thierry Decoud
Presidente
Centrales de la Costa Atlántica S.A.


RICARDO J. LOSPINNATO
PRESIDENTE
Consejo de Vigilancia
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

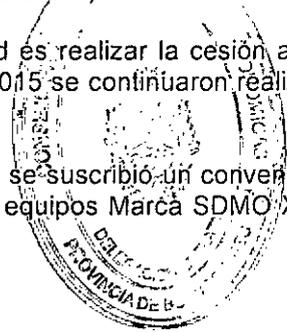

MARCELO FERNÁNDEZ
Consejero Público
T° 48 F° Leg. 12(2)-5 UNLP
C.U.I.T. 23-11403321-9

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.1.)

Provincial de Energía, el proyecto se instrumentó a suscribir cuya finalidad es realizar la cesión a título gratuito de estos equipos a dicha Dirección. Durante los ejercicios 2014 y 2015 se continuaron realizando gestiones tendientes a la resolución de la situación antes descripta.

Independientemente de lo expresado, con fecha 21 de noviembre de 2014, se suscribió un convenio con la Cooperativa de Puán referido al préstamo a título gratuito de uno de los equipos Marca SDMO X2000 de 13,2 Kv, por el término de 2 años contados a partir de dicha fecha.



Nota 12. Fideicomisos con la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima

Con fecha 7 de septiembre de 2009, se celebró un contrato de fideicomiso entre la Sociedad como fiduciante, HSBC Bank Argentina S.A. como fiduciario y CAMMESA como Agente del Fiduciario y Beneficiario simultáneamente, con motivo de la atención de dificultades coyunturales para obtener financiamiento para asegurar la ejecución de los Mantenimientos Mayores o Extraordinarios de equipamientos de Operación, en el marco de la Resolución de la Secretaría de Energía Nro. 146 del 23 de octubre de 2002. El monto total del presente Fideicomiso asciende a \$ 15.327.650 más el Impuesto al Valor Agregado (Primer Adelanto) requiriendo un plazo de gracia de 24 meses y un plazo de reintegro de 36 meses.

Asimismo, con fecha 5 de octubre de 2010, se celebró una adenda al mencionado contrato, en el cual se establece un segundo monto de \$15.942.723 más el Impuesto al Valor Agregado (Segundo Adelanto) requiriendo para este acuerdo un período de gracia de 18 meses de y un plazo de reintegro de 36 meses.

En septiembre de 2011, la Sociedad solicitó una ampliación del monto mencionado en el párrafo precedente por un importe de \$9.504.132 más el Impuesto al Valor Agregado, la cual se aprueba mediante Nota de la Subsecretaría de Energía Eléctrica N° 769/11 y se instrumenta mediante una segunda addenda al contrato original con fecha 15 de noviembre de 2011.

Adicionalmente se establece que el Primer Adelanto tiene un período de gracia de 15 meses contados desde el mes de diciembre de 2010 y el Segundo Adelanto tiene un período de gracia de 18 meses contados, desde el mes de noviembre de 2011.

Con fecha 02/11/2012 se suscribió un Contrato de Mutuo y Cesión de Créditos en Garantía entre CCA. S.A. y CAMMESA referido al financiamiento para el mantenimiento extraordinario de la TG 18 de la Central Oscar Smith.

En el presente Ejercicio, con fecha 28/08/2015, se suscribió con CAMMESA una Addenda a la asistencia al Plan de Mantenimiento Programado 2014 (MAPRO 2014) y 2015 (MAPRO 2015). A continuación se detallan las principales características de este nuevo préstamo:

B.90681-1

96.103.271,00 T.V.

137.390.854,00 T.G.

27.527.500,00 Tk.

261.021.625,00 Total Financiamiento suscripto el 27/06/2014

24 Cuotas mensuales de \$:

10.875.901,04

18 Meses de Gracia a partir del 27/06/2014

Se cancela con:

Cuenta Recursos Acumulados que contiene las

sumas equivalentes a:

1. "Remuneración Adicional" más
2. "Remuneración de los mantenimientos no recurrentes".

Equivalente al rendimiento medio obtenido por CAMMESA en las colocaciones financieras del MEM

Tasa

Ing. Thierry Decoud
Presidente
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

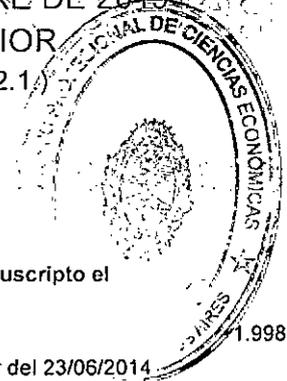
RICARDO J. LOSPINNATO
PRESIDENTE
Consejo de Vigilancia
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

MARCELO FERNANDEZ
Contador Público
T° 48 F° Leg. 12121-5 UNLP
C.U.I.T. 23-11403321-9

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos según lo descrito en Nota 2.1)



B.90682-1

47.968.492,30

Total Financiamiento suscrito el 23/06/2014

24 Cuotas mensuales de \$:

1.998.687,18

18 Meses de Gracia a partir del 23/06/2014

Se cancela con: Cesión de los créditos actuales, futuros, devengados y a devengarse.

Tasa Equivalente al rendimiento medio obtenido por CAMMESA en las colocaciones financieras del MEM

B.84633-1

59.989.140,00

Total Financiamiento suscrito el 08/08/2014

24 Cuotas mensuales de \$:

2.499.547,50

18 Meses de Gracia a partir del 08/08/2014

Se cancela con: 1. Cancelación anticipada hasta el fin del período de gracia: Con los fondos de la cuenta CARVACEN
2. Saldo en 24 cuotas mensuales

Tasa Equivalente al rendimiento medio obtenido por CAMMESA en las colocaciones financieras del MEM

368.979.257,30

15.374.135,72

ADDENDA I del 21/08/2015
CONSIDERANDO G ii) MAPRO 2014

-34.228.384,30

CONSIDERANDO G iii) MAPRO 2014

-31.353.627,00

ADDENDA I MAPRO 2014

CONSIDERANDO J) MAPRO 2014

11.593.099,00

ADDENDA I MAPRO 2014

MAPRO 2014 MODIFICADO / 2015

314.990.345,00

TOTAL 314.990.345,00

CLAUSULA SEGUNDA PUNTO 2.1.

48

Cuotas mensuales de \$:

6.562.298,85

24

Meses de Gracia a partir del 30/06/2016

Al 31/12/2014 se ha recibido de CAMMESA la suma de (Plan Mapro 2014) \$ 131.313.209,06 y se encuentra incluido en el rubro préstamos No Corrientes. Al cierre del Ejercicio 2015 la financiación

Ing. Thierry Decoud
Presidente
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

RICARDO J. LOSPINNATO
PRESIDENTE
Consejo de Vigilancia
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

MARCELO FERNANDEZ DIAZ HELIA
Contralor Público
T° 48 F° Leg. 12121-5 UNLP
C.U.I.T. 23-11403321-9

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos según lo descrito en Nota 2.1)

recibida de CAMMESA en el marco de este contrato asciende a \$ 238.113.460



Nota 13. Contrato de leasing financiero

Con fecha 1 de enero de 2010, en la Central de Necochea se puso en marcha un sistema de tratamiento de agua que incluye una planta de ósmosis inversa para la provisión de agua tratada, adquirido a través de un contrato de leasing financiero que la Sociedad celebró con Nalco Argentina S.R.L. El plazo de vigencia del contrato es de 120 meses, estableciéndose el valor del canon fijo mensual en \$38.564 y US\$24.710. El valor total de los bienes recibidos en leasing es de \$10.460.325 calculados con una tasa de corte igual a la Tasa Pasiva del BCRA 1,0896 estableciéndose un valor para el ejercicio de la compra al vencimiento de U\$S 162.095

Al 31 de diciembre de 2015, el monto pendiente de cancelación asciende a \$ 23.156.314(31/12/2014 \$8.142.806), el cual ha sido expuesto como se detalla

- "Préstamos" corrientes, por un monto de \$ 1.180.634 en moneda nacional y \$4.402.095, en moneda extranjera expresada al tipo de cambio de la fecha de cierre. (31/12/2014 \$276.591 y \$ 1.515.462),
- "Préstamos" no corrientes, por un monto de \$3.269.448 en moneda nacional y \$14.304.137 y moneda extranjera expresada al tipo de cambio de la fecha de cierre. (31/12/2014: \$ 896.926 y \$ 5.453.827).

La libre disponibilidad de los mencionados activos se encuentra restringida hasta la cancelación del monto adeudado.

Nota 14. – Verificación Fiscal A.F.I.P – D.G.I

En mayo de 2013 la Empresa se acogió a un plan de pago de tres cuotas con vencimientos de mayo a julio 2013, tendiente a la cancelación del saldo por Impuesto a las Ganancias del Período Fiscal 2012.

En mayo 2014 se solicitó a la AFIP la refinanciación de las cuotas no canceladas a los respectivos vencimientos. Como resultado de dicha solicitud se obtuvo un Plan de 120 cuotas de \$ 205.794,15 cada una (Capital e intereses incluidos).

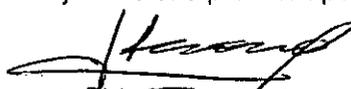
Los saldos de dicho plan al cierre del presente Ejercicio son: \$ 2.469.429.80 se encuentran expuestos como deudas fiscales corrientes (2014 \$ 2.469.429,80) y \$ 18.109.885.2 se encuentran expuestos como deudas fiscales no corrientes (2014 \$ 20.579.415).

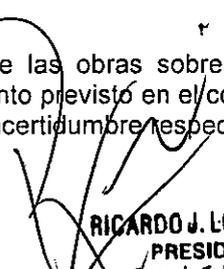
Nota 15. - Otras Contingencias

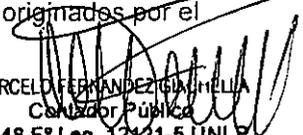
A partir de Julio de 2011 la compañía comenzó a percibir los ingresos generados por el contrato de abastecimiento de fecha 9 de marzo de 2009 correspondiente a la nueva unidad denominada TG 18 celebrado entre CAMMESA y CCA. Dicho instrumento se realizó sobre la base de la Resolución Secretaría de Energía de la Nación N° 220/07, con una vigencia de 8 años, a partir de la Habilitación Comercial de la máquina por parte de CAMMESA.

En el contrato de abastecimiento se determinan los precios a remunerar por Energía y Potencia, los mismos son en dólares estadounidenses convertidos a pesos en la fecha de Vencimiento de las respectivas liquidaciones. Respecto del precio de la Potencia, se define de acuerdo a la siguiente formula: Precio Potencia = Cargo fijo de financiación + Cargo Fijo MEM/Potencia Contratada + Cargo de Gerenciamiento. El cargo Fijo de financiación (CARFIJCEN) es un valor correspondiente a la cuota solicitada (en el contrato de abastecimiento) para el repago de la financiación necesaria para llevar adelante la inversión.

En virtud que la ejecución de las obras sobre la Unidad TG 18 de la Central Oscar Smith, fueron financiadas sin el endeudamiento previsto en el contrato original, la Sociedad decidió constituir al cierre de ejercicio una provisión por la incertidumbre respecto del destino de los fondos originados por el


Thierry Decoud
Presidente
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

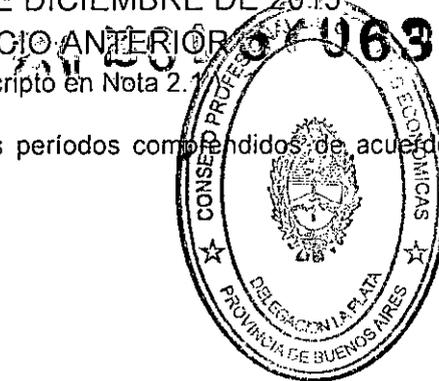

RICARDO J. LOSPINNATO
PRESIDENTE
Consejo de Vigilancia
Centrales de la Costa Atlántica S.A.


MARCELO FERNANDEZ GUINELLA
Censador Público
T° 48 F° Leg. 12121-5 UNLP
C.U.I.T. 23-11403321-9

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos según lo descrito en Nota 2.)



CARFIJEN en las liquidaciones de Ventas devengadas en los períodos comprendidos de acuerdo al siguiente detalle:

CAMMESA - PREVISIÓN CARGO FIJO GENERADOR TG.18	\$
2.011	36.735.225,00
2.012	80.449.161,00
2.013	83.799.274,00
2.014	124.483.846,00
2.015	171.391.978,00
TOTAL	496.859.484,00

Nota 16. - Resolución 95/2013 ampliada por la Resolución 529/2014

Durante el Ejercicio 2013 la exposición de los ingresos por venta, al igual que la de los costos por consumos de combustibles difiere de la del Ejercicio 2012. La aplicación por parte de CAMMESA de la Resolución de la Secretaría de Energía de la Nación 95/2013 produjo un cambio en los conceptos remuneratorios haciendo que, a partir del mes de febrero de 2013 se remuneraran tanto los costos fijos como los variables netos de los consumos de combustibles. Uno de los nuevos conceptos remuneratorios previstos en dicha Resolución es la Remuneración Adicional Fideicomiso la cual no prevé fecha de vencimiento en las respectivas Liquidaciones de Venta. Dicho concepto (IVA incluido) alcanza a la suma de \$ 9.180.491 al 31/12/14 siendo expuesto en el Rubro Créditos por Ventas No Corriente. Al 31/12/2015 dicho saldo alcanzó la suma de \$ 16.569.943

Con la Resolución N° 529/2014, se actualizaron los valores de la anterior resolución incorporando un nuevo cargo de "Remuneración de los Mantenimientos No Recurrentes", que se aplicó a partir de las Transacciones Económicas de febrero de 2014. Al cierre del Ejercicio 2014 ésta remuneración generó créditos con CAMMESA que se exponen en el Rubro Créditos por Ventas No Corriente por la suma de \$ 27.634.888. Al 31/12/2015 dicho saldo alcanzó la suma de \$ 90.306.998.

A partir de julio 2015 CAMMESA emite documentación bajo el concepto "Remuneración CARVACEN Cedida para Mantenimientos". Al 31/12/2015 dicho saldo alcanzó la suma de \$ 26.857.586.

Nota 17. - Variación en criterio de valuación de los Inmuebles por aplicación de la Resolución Técnica Nro. 31 de la F.A.C.P.C.E.

La Sociedad aplicó a partir del presente Ejercicio el criterio de valuación descrito en la R.T. 31 de la F.A.C.P.C.E. como Valor Razonable para exponer el rubro Inmuebles (Terrenos y Edificios).

Dicha Norma Contable permite la utilización del "Valor Razonable" para expresar la medición del valor de

Ing. Thierry Decoud
Presidente
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

RICARDO J. LOSPINATO
PRESIDENTE
Consejo de Vigilancia
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

MARCELO F. DE LA CACHA
Contador Público
T° 48 F° Leg. 12/21-5 UNLP
C.U.I.T. 23-11403321-9

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 21)



determinadas clases de bienes (conjunto de activos de similar naturaleza y uso de un bien excepto activos biológicos).

Este valor razonable está representado por:

- el valor de mercado para la venta al contado,
- si no existiere, se estima a partir de técnicas de valuación basadas en ingresos futuros,
- costos de reposición luego de efectuada la depreciación correspondiente.

La vida útil remanente de los activos revaluados no se modifica en este modelo de revaluación.

Como contrapartida al mayor valor de los activos se constituye la cuenta "Saldo por revaluación" incrementando, a su vez, Patrimonio Neto de la Sociedad. El "Saldo por revaluación" podrá transferirse a Resultados sólo por las depreciaciones o eventuales bajas de los bienes revaluados.

Como base para la medición se tomaron las tasaciones efectuadas por el Departamento de Tasaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Una vez seleccionado este criterio, se evaluará en cada ejercicio, la necesidad de una nueva revaluación en caso de existir diferencias significativas entre el Valor Razonable y el Valor Libros.

Los efectos de la revaluación sobre el Impuesto a las Ganancias, originan diferencias entre los valores contables y los valores fiscales. El efecto impositivo de dichas diferencias se registró como Pasivo por Impuestos Diferidos. La contrapartida del Pasivo por Impuesto Diferido es el Saldo por Revaluación.

Las modificaciones patrimoniales producidas en función de la aplicación de este criterio de medición del valor de los inmuebles de la Empresa podrían resumirse en el siguiente cuadro.

Inmueble	Valores s/Informes de tasación del Bapro	Valor Residual Libros 31/12/13	Saldo por Revaluación	Pasivo por Impuesto Diferido (35%)	Saldo por Revaluación Neto
Central 9 de Julio	57.500.000,00	8.112.519,45	49.387.480,55	17.285.618,19	32.101.862,36
Otros ubicados en Mar del Plata	28.000.000,00	5.607.411,07	22.392.588,93	7.837.406,13	14.555.182,80
Central Necochea	158.600.000,00	7.205.437,13	151.394.562,87	52.988.097,00	98.406.465,87
Otros ubicados en Necochea	23.560.000,00	2.193.275,42	21.366.724,58	7.478.353,60	13.888.370,98
Central Villa Gesell	18.350.000,00	13.881.078,63	4.468.921,37	1.564.122,48	2.904.798,89
Central Mar de Ajó	7.000.000,00	114.728,02	6.885.271,98	2.409.845,19	4.475.426,79
Otros	46.954.000,00	1.672.442,52	45.281.557,48	15.848.545,12	29.433.012,36
Total	339.964.000,00	38.786.892,24	301.177.107,76	105.411.987,72	195.765.120,04

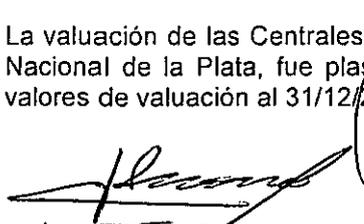
La Sociedad no consideró necesario para el 2014 la aplicación de una nueva revaluación de los inmuebles.

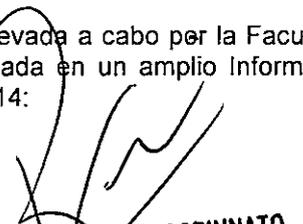
Nota 18. – Variación en criterio de valuación de las Centrales de Generación por aplicación de la Resolución Técnica Nro. 31 de la F.A.C.P.C.E.

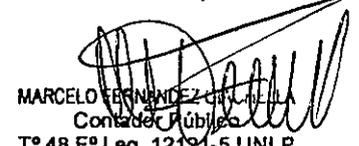
Se utilizó, a partir del Ejercicio 2014 el criterio de valuación descripto en la R.T. 31 de la F.A.C.P.C.E. como Valor Razonable para exponer la clase de bienes: Centrales de Generación.

Al igual que en el rubro "Inmuebles" se tomó al "Valor Razonable" como unidad de medida para expresar el valor de las Centrales de Generación.

La valuación de las Centrales, llevada a cabo por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Plata, fue plasmada en un amplio Informe en cuyas conclusiones se exponen distintos valores de valuación al 31/12/2014:


Ing. Thierry Decoud
Presidente
 Centrales de la Costa Atlántica S.A.


RICARDO J. LOSPINNATO
PRESIDENTE
 Consejo de Vigilancia
 Centrales de la Costa Atlántica S.A.


MARCELO FERNÁNDEZ
 Contador Público
 T° 48 F° Leg. 12121-5 UNLP
 C.U.I.T. 23-11403321-9

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos según lo descrito en Nota 2.1.)



1. Valor de Reposición: Obtenido de un procedimiento que ha contemplado, a partir de un estimado de valor de equipos nuevos, depreciación por uso, obsolescencia técnica y estado de mantenimiento del bien.

2. Valor de Utilización Económica: Es el resultante del Valor Actual del flujo de fondos neto, esperado proyectándose a tal efecto los resultados del año 2014 al período 2015 – 2018.

3. Valor Residual: Representa el valor estimado que poseerá el bien al final de su vida útil.

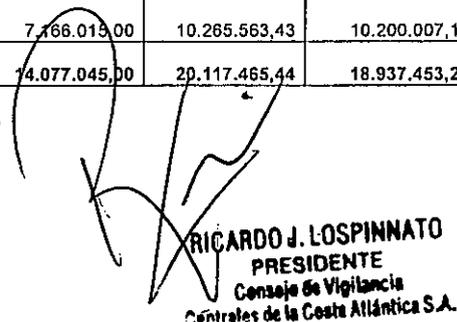
Las modificaciones patrimoniales producidas en función de la aplicación de este criterio de medición del valor de las Centrales de Generación de la Empresa podrían resumirse en el siguiente cuadro.

Central 9 de Julio		C.C.A. S.A.	U.N.L.P.	U.N.L.P.	C.C.A. S.A.	C.C.A. S.A.	C.C.A. S.A.
Grupo	Vida Útil	Valor Residual Contable al 31/12/14 (A)	Valor de Realización al 31/12/14	Valor Utilización Económica al 31/12/14 (B)	Valor revaluación R.T.31 al 31/12/14 (B) - (A)	Pasivo por Impuesto Diferido (35%)	Saldo por Revaluación Neto
TV 7	48 m.	1.501.181,89	10.040.824,00	24.525.632,07	23.024.450,18	8.058.557,56	14.965.892,62
TV 8	48 m.	1.501.181,89	5.867.992,00	13.128.220,87	11.627.038,98	4.069.463,64	7.557.575,34
TG 19	48 m.	51.748,63	4.793.287,00	12.155.834,79	12.104.086,15	4.236.430,15	7.867.656,00
TG 20	48 m.	51.748,63	5.155.974,00	13.066.861,92	13.015.113,28	4.555.289,65	8.459.823,63
TG 13	48 m.	620.983,62	7.261.270,00	18.008.646,39	17.387.662,78	6.085.681,97	11.301.980,80
TG 21	48 m.	620.983,62	8.193.482,00	20.735.861,79	20.114.878,17	7.040.207,36	13.074.670,81
TG 12	48 m.	983.224,06	5.286.542,00	13.346.285,68	12.363.061,62	4.327.071,57	8.035.990,05
TG 22	48 m.	14.166.024,12	12.195.695,00	31.217.216,50	17.051.192,38	5.967.917,33	11.083.275,05
Total		19.497.076,46	58.795.066,00	146.184.560,00	126.687.483,54	44.340.619,24	82.346.864,30

Central Necochea		C.C.A. S.A.	U.N.L.P.	U.N.L.P.	C.C.A. S.A.	C.C.A. S.A.	C.C.A. S.A.
Grupo	Vida Útil	Valor Residual Contable al 31/12/14 (A)	Valor de Realización al 31/12/14	Valor Utilización Económica al 31/12/14 (B)	Valor revaluación R.T.31 al 31/12/14 (B) - (A)	Pasivo por Impuesto Diferido (35%)	Saldo por Revaluación Neto
TV 1	48 m.	4.524.857,21	9.186.176,00	23.200.112,94	18.675.255,73	6.536.339,50	12.138.916,22
TV 2	48 m.	4.288.348,77	8.694.843,00	21.580.414,78	17.292.066,01	6.052.223,10	11.239.842,91
TV 3	48 m.	3.829.530,76	28.527.373,00	71.921.537,11	68.092.006,35	23.832.202,22	44.259.804,13
TV 4	48 m.	3.807.387,99	20.654.842,00	52.119.142,17	48.311.754,19	16.909.113,97	31.402.640,22
Total		16.450.124,73	67.063.234,00	168.821.207,00	152.371.082,27	53.329.878,79	99.041.203,48

Central Mar de Ajó		C.C.A. S.A.	U.N.L.P.	U.N.L.P.	C.C.A. S.A.	C.C.A. S.A.	C.C.A. S.A.
Grupo	Vida Útil	Valor Residual Contable al 31/12/14 (A)	Valor de Realización al 31/12/14	Valor Utilización Económica al 31/12/14 (B)	Valor revaluación R.T.31 al 31/12/14 (B) - (A)	Pasivo por Impuesto Diferido (35%)	Saldo por Revaluación Neto
TG 15	48 m.	1.114.455,88	6.911.030,00	9.851.902,01	8.737.446,13	3.058.106,15	5.679.339,99
TG 17	48 m.	65.556,27	7.466.015,00	10.265.563,43	10.200.007,16	3.570.002,51	6.630.004,65
Total		1.180.012,15	14.077.045,00	20.117.465,44	18.937.453,29	6.628.108,65	12.309.344,64


Ing. Thierry Decoud
 Presidente
 Centrales de la Costa Atlántica S.A.


RICARDO J. LOSPINNATO
 PRESIDENTE
 Consejo de Vigilancia
 Centrales de la Costa Atlántica S.A.


MARCELO FERNÁNDEZ DUCHELLA
 Contador Público
 T° 48 F° Leg. 12121-5 UN
 C.U.I.T. 23-11403321-9

**NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**
(cifras expresadas en pesos según lo descrito en Nota 2.1.)

Central Oscar Smith		C.C.A. S.A.	U.N.L.P.	U.N.L.P.	C.C.A. S.A.	C.C.A. S.A.	C.C.A. S.A.
Grupo	Vida Útil	Valor Residual Contable al 31/12/14 (A)	Valor de Realización al 31/12/14	Valor Utilización Económica al 31/12/14 (B)	Valor revaluación R.T.31 al 31/12/14 (B) - (A)	Pasivo por Impuestos Diferido (35%)	Saldo por Revaluación Neto
TG 11	48 m.	1.048.899,65	5.355.239,00	3.470.199,42	2.421.299,77	847.454,92	1.573.844,85
TG 16	48 m.	1.048.899,65	6.831.159,00	4.570.950,73	3.522.051,08	1.232.717,88	2.289.333,20
TG 14	48 m.	-	30.452.386,00	44.283.114,96	44.283.114,96	15.499.090,24	28.784.024,73
TG 18	199 m.	273.434.871,43	168.472.496,00	244.988.583,44	28.446.287,99	9.956.200,80	18.490.087,19
Total		275.532.670,73	211.111.280,00	297.312.848,56	21.780.177,83	7.623.062,24	14.157.115,59
Total Gral.		312.659.884,07	351.046.625,00	632.436.081,00	319.776.196,93	111.921.668,93	207.854.528,01



4

Nota 19: Con posterioridad al cierre del ejercicio, no se ha tomado conocimiento de hechos que modifiquen sustancialmente la composición del patrimonio del ente, ni de sus resultados, tal lo expuesto en los estados contables.

Nota 20: En este Ejercicio 2015 se registraron readequaciones contables referidas a la exposición de los saldos correspondientes a las cuentas "Repuestos para equipos de Generación" y "Líneas y Estaciones Transformadoras". A los fines comparativos, en el siguiente cuadro se detallan dichas partidas.

DESCRIPCIÓN	BIENES DE USO	2015		BIENES DE CAMBIO	OTROS ACTIVOS
	Saldos al 31/12/14	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31/12/15	
Repuestos para Equipos de Generación	3.305.303,54	6.460.441,83	6.520.502,79	3.245.242,58	
Previsión por Desvalorización - Repuestos-	-3.305.303,55	132.494,72	72.433,76	-3.245.242,59	
Repuestos no provisionados	0,00	2.870.258,05		2.870.258,05	
Líneas y Estaciones Transformadoras	1.314.076,04		1.314.076,04	0,00	
Bienes desafectados del servicio	0,00	1.314.076,04			1.314.076,04
Totales	1.314.076,03	9.799.421,88	7.907.012,59	1.892.409,28	1.314.076,04

Nota 21 -

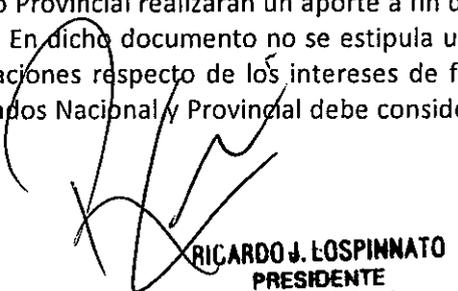
En la confección de los presentes EECC fueron consideradas las conclusiones arribadas por el análisis realizado durante los meses de marzo a mayo de 2016.

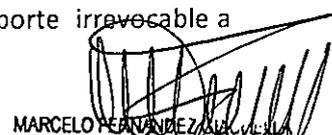
Dicha tarea tuvo como fin el análisis de las cuentas contables, patrimoniales y de resultado de C.C.A. S.A.

En función al análisis descrito precedentemente, se procedió a modificar los criterios de registración que se venían manteniendo en Ejercicios anteriores de los conceptos que se detallan a continuación:

1- Se consideraron como "Aportes a Cuenta de Futuras suscripciones de Capital" los pasivos relacionados con el Acta Acuerdo para la Modernización del Parque de Generación en Centrales de la Costa Atlántica S.A. celebrada el 1 de julio de 2008. En este Acuerdo se establece que el Estado Nacional y el Estado Provincial realizarán un aporte a fin de incrementar la capacidad de generación de la sociedad. En dicho documento no se estipula una metodología de devolución ni se mencionan consideraciones respecto de los intereses de financiación. Por tal motivo, la suma aportada por los Estados Nacional y Provincial debe considerarse un aporte irrevocable a


Ing. Thierry Decoud
Presidente
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

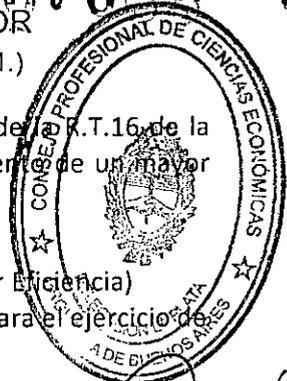

RICARDO J. LOSPINNATO
PRESIDENTE
Consejo de Vigilancia
Centrales de la Costa Atlántica S.A.


MARCELO FERNÁNDEZ
Contador Público
T° 48 F° Leg. 12121-5 UNLP
C.U.I.T. 23-11403321-9

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos según lo descrito en Nota 2.1.)

cuenta de futuros aumentos de capital según lo dispuesto en el Capítulo 4 de la R.T.16 de la F.A.C.P.C.E. en lugar de deuda financiera. Dicho ajuste implica el reconocimiento de un mayor patrimonio neto al inicio del ejercicio 2015 por la suma de \$ 404.849.840.

2- Se devengaron los cargos proporcionales de la B.A.E. (Bonificación Anual por Eficiencia) correspondientes al Ejercicio 2015. Este ajuste implicó un resultado negativo para el ejercicio de \$ 30.641.248.



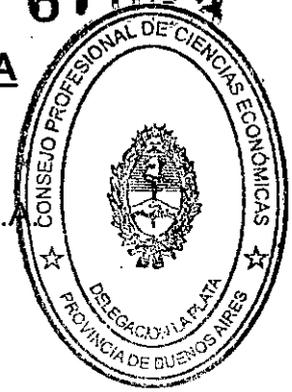
Ing. Thierry Decoud
Presidente
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

RICARDO J. LOSPINNATO
PRESIDENTE
Consejo de Vigilancia
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

MARCELO FERNANDEZ SICHEL
Contador Público
T° 48 F° Leg. 12121-5 UNLP
C.U.I.T. 23-11403321-9

01 2016/1022

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA



A los Señores Accionistas de Centrales de la Costa Atlántica S.A.
Calle 46 Nro. 561 La Plata - Provincia de Buenos Aires.

De nuestra consideración:

A los Señores Accionistas de Centrales de la Costa
Atlántica S.A.

De Acuerdo a lo dispuesto en el inciso 5º del artículo 294 de la Ley de Sociedades se ha examinado el Estado de Situación patrimonial de Centrales de la Costa Atlántica S.A. se presentó para nuestro dictamen la Memoria y los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-2015 que exige el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550. la sociedad a través del Directorio, ha confeccionado los Estados Contables según las normas de valuación y exposición contenidas en las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejo de Ciencias Económicas. De acuerdo al artículo 281 de la Ley 19.550 (t.o) y al estatuto social, hemos practicado un examen de los documentos producidos por el Directorio de la Sociedad, con los libros contables y sus constancias justificativas, habiendo obtenido además, las explicaciones e informaciones que hemos requerido. Se comprobó que dicha documentación es responsabilidad del Directorio de la Sociedad y estaba de acuerdo con las anotaciones de los libros y comprobantes que se nos ha exhibido oportunamente.-----

Confirmamos en su totalidad, el Informe de los Auditores, Estudio Contable y Jurídico Cr. Marcelo Fernández Giachella de fecha 30 de Mayo del 2016.

Por todo ello y según las verificaciones hechas, no corresponde efectuar objeciones a los documentos en consideración.-----

RICARDO J. LOSPINNATO
PRESIDENTE
Consejo de Vigilancia
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

212016003



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Accionistas de:
CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA S.A.
CUIT 30-70760809-5
Calle 46 N°561 Piso 9 La Plata

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

He auditado los estados contables adjuntos de CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA S.A., que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2015, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas N°1 a nota N° 21 y los anexos I a V.-

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2014 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.-

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.-

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.-

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.-

Opinión

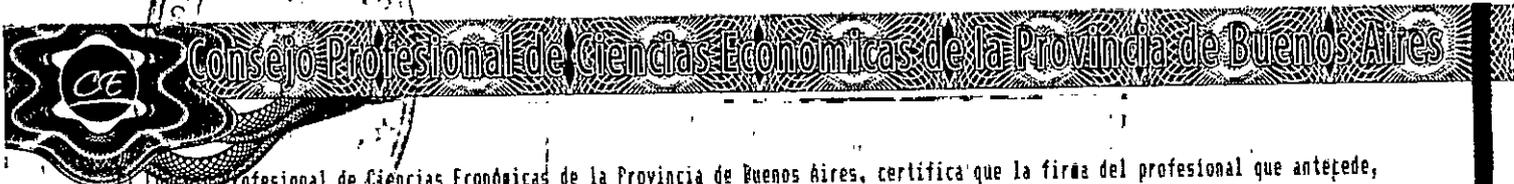
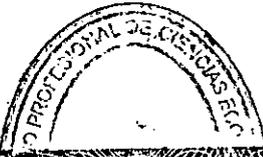
En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA S.A. al 31 de diciembre de 2015, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.-

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2015 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 19.599.055,46 y no era exigible a esa fecha.-
- Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2015 en concepto de impuesto sobre los Ingresos Brutos de la Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires ascendía a \$ 141.250,17 y no era exigible a esa fecha.-
- He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.-

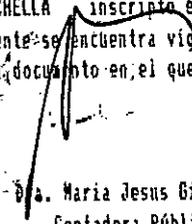
La Plata, 30 de Mayo de 2016


MARCELO FERNANDEZ GIACHELLA
Contador Público
Tº 48 Fº Lég. 12121-5 UNLP
C.U.I.T. 23-11403321-6



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, certifica que la firma del profesional que antecede, concuerda con la de su registro y corresponde a MARCELO NESTOR FERNANDEZ GIACHELLA inscripto en la matrícula de Contador Público, legajo 121215, Tº 48 Fº 20, y que a la fecha de la presente se encuentra vigente. Esta certificación no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del documento en el que obra la firma objeto de la presente.

El informe Profesional no presenta enmiendas, raspaduras ni agregados.
Actuación Número: 2120167063 - 12/07/2016 - Copia 10 de 11


Dña. María Jesús Giorgetti
Contadora Pública
Secretaría Técnica Administrativa

31/12/2015



CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.
Estados Contables al 31 de diciembre de 2015
RATIFICACIÓN DE FIRMAS LITOGRAFIADAS

Por la presente ratifico las firmas que obran litografiadas en los Estados Contables cerrados al 31/12/2015, sus Notas y Anexos que anteceden.

Ing. Thierry Decoud

Presidente

Por la presente ratifico las firmas que obran litografiadas en los Estados Contables cerrados al 31/12/2015, sus Notas y Anexos que anteceden.

Cr. Ricardo José Lospinnato

Presidente

Consejo de Vigilancia

Por la presente ratifico las firmas que obran litografiadas en los Estados Contables cerrados al 31/12/2015, sus Notas y Anexos que anteceden.

MARCELO FERNÁNDEZ BACHEVALA
Contador Público
T° 48 F° Leg. 12121-5 UNLP
C.U.I.T. 23-11403321-9